

que habían entrevistado al jefe de la
geral Cáceres Montú, a quien solicita-
vueltos a Bolivia y, en caso de que
ra posible, que el gobierno argentino
asilo político.

que habían entrevistado al jefe de la
geral Cáceres Montú, a quien solicita-
vueltos a Bolivia y, en caso de que
ra posible, que el gobierno argentino
asilo político.

Los ocho expatriados por el gobierno del general Alfredo Ovando Candia llegaron en la noche del lunes a la Argentina con un pasaporte especial del gobierno de La Paz.

Los ocho expatriados por el gobierno del general Alfredo Ovando Candia llegaron en la noche del lunes a la Argentina con un pasaporte especial del gobierno de La Paz.

Los ocho expatriados por el gobierno del general Alfredo Ovando Candia llegaron en la noche del lunes a la Argentina con un pasaporte especial del gobierno de La Paz.

WASHINGTON 29 (AP).- El Comité Presidencial Especial de Defensa recomendó una revisión de la jerarquía superior del Pentágono con el fin de fortalecer el control civil, promover su eficiencia y poner fin los errores de cálculo en el costo de armamento que se compara.

Denuncian interés de crear situación conflictiva entre Venezuela-Colombia

Luis Herrera Campins, uno de los más altos dirigentes de COPEI, también declaró a la prensa que los fabricantes en gran escala de armas "hacen negocio" porque "desatan carreras armamentistas que obligan a los pueblos a adquirir en material bélico mucho más de lo que necesitan para la paz".

Herrera Campins hizo sus declaraciones en respuesta a una carta enviada por el Partido Social Cristiano de Colombia en la que dice que "Venezuela y Colombia...

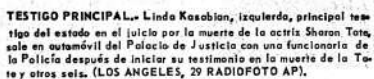
FOR COLIN FROST

FUE AUTORIZADO ACUERDO ENTRE FIAT Y CITROEN

SE PI

*SE PRECISA CHA
BULAS CON CAPAC
HORA EN GRADO
TELEFONO 426340
PISO.*

SE PRECISA CHANCADORA DE MANDI-
ULAS CON CAPACIDAD DE 25 TON. POR
ORA EN GRADO DE 3/4". DIRIGIRSE A
ELEFONO 42634 o AV. MONTES 715. 1er.
ISO.



Interés de crear situación entre Venezuela-Colombia

Huelga de obreros de trenes subterráneos

MADRID, 29 (AP). - El gobierno actuó hoy rápidamente para resolver el más grave problema laboral que confronta el país y ordenó a los obreros huelguistas del servicio de trenes subterráneos de Madrid retornar al trabajo antes de medianoche o serían incorporados al régimen militar para cumplir sus tareas.

No ha habido respuesta inmediata de cerca de cuatro mil obreros en huelga. Pero uno de los plazos

las naciones limítrofes se hallan en gestiones para la adquisición de armamento que está destinado a modernizar los equipos actuales, según lo manifestado por ambas partes.

Obreros de terráneos

Esta es la peor confrontación de los trabajadores del transporte en la historia del régimen franquista. Franco, al plazo estipulado por las autoridades para dar una respuesta está fijado para las 14:00 hora local.

La crisis laboral es la segunda que encara el gobierno de Franco en las últimas dos semanas. Los obreros de la construcción en la ciudad sureña de Granada chocaron el 21 de este mes con la policía por el más sangriento incidente laboral de la guerra civil española. Tres obreros resultaron muertos y 37 policías quedaron lesionados.

Los delegados obreros aceptaron como "un arreglo interino" una complicada fórmula salarial de transacción propuesta por un tribunal investigador imparcial, que habia sido aprobada ya por la parte patronal.

Entre sus disposiciones principales se halla un aumento de 2 libras 10 chelines (seis dólares) al promedio semanal de 39 libras. El pago mínimo semanal a todo trabajador para quien los puertos tienen trabajo o no - se eleva de 17 libras (40,80 dólares) a 20 libras (48 dólares).

El acuerdo aumenta encarecer el estope por ciento del valor de la nómina portuaria. Los estibadores han estado pidiendo cambios en el sistema de pagos que los patronos consideran aumentaría las nóminas en 50 por ciento.

1 Dólar billete	\$b.	
1 Libra Esterlina (oro)	\$b.	130.- 158.-
1 Dólar (Cheque Bancario)	\$b.	12.- 12.11
1 Escudo	\$b.	0.56 0.66
100 Soles	\$b.	23.- 28.-
1 Cruzeiro		
Nuevo	\$b.	0.24 0.27
1 Peso Argentino	\$b.	3.10 3.50

La Paz, 29 de julio de 1970.

POR GEORGE GEDDA

-WASHINGTON, 29 (AP).- La situación en el Perú es observada con gran interés internacional debido al aparente éxito de su gobierno en obtener apoyo de los comunistas sin distanciar a los capitalistas.

La última evidencia del apoyo comunista es una entrevista publicada por el diario alemán oriental "Neues Deutschland" con el dirigente del partido comunista

En la forma que fue recibida quí, Del Prado citó nacionalización por el Perú industrias del cobre, harinero y farmacéutica como importante y positivo paso del gobierno peruano en el sentido oligárquico y anti-imperialista.

Del Prado caracterizó forma agraria del Perú como general fructífera ya que dualmente priva a las clases

Agregó que "el partido comunista emplea toda su influencia en movilizar a la clase trabajadora en la defensa y continuación de la positiva política de Velasco Alvarado".

La entrevista fue dada a conocer aquí en un folleto gubernativo sobre recientes artículos y emisiones radiales de medios extranjeros de información.

calamina

ACANALADA Y PLANA
EN TODAS LAS MEDIDAS

Azulejos
ALEMANES
(Primera Calidad)

**BLANCOS
Y EN
COLORES**

CAÑERÍA GALVANIZADA
TODAS LAS DIMENSIONES

PEDIDOS POR MAYOR

FERROIMPORT Y CIA.

CASILLA 647 - TELÉFONOS: 1258 - 7619
CABLE: FERROIMPOT

COCHABAMBA

Una vez llenados todos los requisitos legales previos y con el respaldo de la Resolución Suprema No. 131686 del 13 de enero del presente año y la Autorización de la Contraloría General de la República No. 5-192/70 defecha 6 de mayo del mismo año

Lote	CLASE O TIPO	No. Lot, Ant.	Placa No.	MARCA	Mo- delo	No. In- terno	MOT
1.	VOQUETE	3	72840	International	1957	V. 80	ED26

General de la República de Chile										PRECIO ACTUAL	
Lote	CLASE O TIPO	No.Lot. Placa Ant. No.	MARCA	Mo- delo	No.in- terno	MOTOR No.	No.Y SERIE DE CHASIS	Capacidad	PRECIO CON EL 10% DE BASE	REBAJA	
1.	VOLQUETE	3	78840	International	1957	V-80	BD264-45-689746	SA-81013	3 yd.cub.	14.000,—	12.600,—
2.	VOLQUETE	4	78841	International	1957	V-83	58947	SA-81002	3 yd.cub.	20.000,—	18.000,—
3.	VOLQUETE	5	78842	International	1957	V-89	BD264-6C-599494	SA-80480	3 yd.cub.	16.000,—	14.400,—
4.	VOLQUETE	6	78843	International	1957	V-91	BD264-613269L	SA-81016	3 yd.cub.	16.000,—	14.400,—
5.	VOLQUETE	8	79123	International	1957	V-109	BG265-833869	SA-70359	3 yd.cub.	20.000,—	18.000,—
6.	VOLQUETE	9	78838	International	1957	V-114	BD264-53970D	SA-67035	3 yd.cub.	20.000,—	18.000,—
7.	VOLQUETE	10	78837	International	1957	V-115	599475-BD264	SA-66463	3 yd.cub.	18.000,—	16.200,—
8.	VOLQUETE	11	78830	International	1957	V-123	BD264-218169	SA-65601	3 yd.cub.	18.000,—	16.200,—
9.	VOLQUETE	12	78831	International	1957	V-134	BD264-C-601258	SA-208378F	3 yd.cub.	31.000,—	27.900,—
10.	VOLQUETE	14	- o -	International	1958	V-176	El Alto-18111 69000-1-BD264	SA-131938E	3 yd.cub.	8.000,—	7.200,—
11.	CAMION	15	78821	Chevrolet	1959	CP-15	- o -	6B59-109950	5 Tons.	17.000,—	15.300,—
12.	CAMION	16	s/p.	Chevrolet	1956	CP-17	F121-3KB	6B56T-56Too2635	- o -	12.000,—	10.800,—
13.	TRACTOR A ORUGAS	24	- o -	International	TD-18	T-43	TDRM28614	TDR-28639	- o -	30.000,—	27.000,—
14.	CAMIONETA	28	79406	Dodge	1963	PW-15	226-437C	2181224428	1 Ton. (mal estad)	10.000,—	9.000,—
15.	PALA CARGADORA DE RUEDAS	30	- o -	Jaeger	LP-100L-2	- o -	- o -	L-655	1 yd.cub.	10.000,—	9.000,—
16.	PALA CARGADORA DE RUEDAS	31	- o -	Jaeger	LP-100 L-3	- o -	- o -	L-656	1 yd.cub.	20.000,—	18.000,—
17.	PALA CARGADORA DE RUEDAS	32	- o -	Jaeger	LP-100 L-4	- o -	- o -	L-992	1 yd.cub.	7.000,—	6.300,—
18.	COMPACTADORA DE RODILLOS	37	- o -	Rabco	- o -	CRN-5	- o -	- o -	- o -	1.500,—	1.350,—
19.	TRACTOR DE ORUGAS	38	- o -	International	TD-18	T-41	BULLDOZER TOPAD.	TDR-12543-T- &CE	- o -	26.000,—	23.400,—
20.	MOTONIVELADORA	40	- o -	Austin Western	PGU 8102	M-83	- o -	86670	- o -	13.500,—	12.150,—
21.	ELEVADORA DE PLATAFORMA	41	- o -	Caterpillar	LG-194-s/n	4H-2545	- o -	- o -	- o -	3.500,—	3.150,—
22.	COMPACTADORA DE RODILLOS	43	- o -	Austin Western	- o -	C.Nde C.	- o -	J-14354	- o -	2.500,—	2.250,—

Se rematarán además 256 lotes de llantas para vehículos de diferentes medidas y calidades en sus precios bases de acuerdo a detalle y listas que los interesados podrán ver en la División de Equipos del Servicio Nacional de Caminos o en su defecto en la Maestranza Central de "El Alto".

Los diferentes lotes a rematarse de acuerdo a la lista anterior podrán ser examinados en los despachos de Maestranza Central "El Alto" del S.N.C.

La Paz, julio
Fdo. Ing. Alfonso Balderrama M.
DIRECTOR DEL S.N.C.

Vo. Bo.
Cnl. Natalio de la Zerda
SUB-CONTRALOR NACIONAL

ES OBLIGACION INELUDIBLE DE TODOS LOS ESTANTES Y HABITANTES DEL PAIS: EL ENSEÑAR AL QUE NO SABE
ALFABETIZAR ES AYUDAR AL ENGRANDECIMIENTO DE LA PATRIA.

PRESENCIA Av. Moriscal Santa Cruz 129.

RESENCIA	Av. Mariscal Santa Cruz 1295	
Gerencia		Tel. 5313
Redacción		5400
		5405
Publicidad		Tel. 5318
Contabilidad		Tel. 5342
Casille		Nº 1451
Cable Postal		2171
FARMACIAS DE TURNO DEL 25 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO		
SANTA MARIA	BOLIVAR 735	Tel. 5410
SANTO JUAN	DIAZ ROMERO 1324	Tel. 5411
DEL TIO DOMINGO	AV. PANDO 140	Tel. 5412
LA SALVADORA	SAGARANA 376	Tel. 5413
VICENTE OCHOA	VICENTE OCHOA 874	Tel. 5414
ISABEL LA CATOLICA	AV. ARCE 2587	Tel. 5415
FARMACIAS DE TURNO PERMANENTE		
OBRAJES	Plaza Nuestr. Cueto Vidaurte Tel. 29467	Durango
SAN CARLOS	Av. Republica 26 Tel. 20223	Wiley
CISTO REY	General Luna Nº 2110 Tel. 27534	Esperanza Al.
LITORAL	Cayo del Alto Tel. 27253	El Alto
TELEFONOS DE URGENCIA		
Bombas		Tel. 19
Asistencia Publica		Tel. 18313
Policia (DICI)		Tel. 19
Tramite		Tel. 2046
Agua		Tel. 2663
Energia		Tel. 5413
Telefonos (reclam.)		Tel. 19
Informaciones		Tel. 19
Señalar Hora		Tel. 19
Large distancia exterior		Tel. 19
Interior		Tel. 234313
Hospital de Clinicas (central)		Tel. 234313
FLotas		
ANDINO	León de la Barra 350	Tel. 2041
BERMEO	Av. Pando 148	Tel. 2091
CONTINENTAL	Mantec 675	Tel. 2091
OPACABANA	Mantec 620	Tel. 2091
LAURO	Av. Cona cho 1223	Tel. 2091
TRANSPI		Tel. 2228
PILCOMAYO	Figueroa es. Tiquine	Tel. 2228
DRANA	San Francisco 500	Tel. 2073
ALLAGA	Av. Mantec 700	Tel. 2073
"URUS"	Bosa 194	Tel. 2073
TRANS. SAN CRISTOBAL	Plaza Alexander Nº 190	Tel. 2771
FLOTA TUNGUENA	Avenida Tejada Sarmiento Nº 24	
EMPRESAS AEREAS		
LLOYD AEREO BOLIVIANO		Tel. 5460
		53131
		5079
		5083
		5133
		5083
LUFTHANSA		Tel. 2742
AEROLINEAS PERUANAS		Tel. 2709
AEROLINEAS ARGENTINAS		Tel. 2709
BRANIFF INTERNATIONAL		Tel. 2709
AVIANCA		Tel. 4004
AIR FRANCE		Tel. 516
LAN		Tel. 2828
PAN AM		Tel. 2828
BOA		Tel. 2828
YARU		Tel. 2828
ECUATORIANA	Av. 10 DE JULIO 1800	Tel. 5474
IBERIA	Edificio Petrolero	Tel. 5474
ALITALIA	Av. Mariscal Sta Cruz 1222	Tel. 5474
Estación Central		Tel. 53143
Estación Guayaquil		Tel. 5342

Landmaster 150

**LA MEJOR
"YUNTA"
MECANICA
DEL MUNDO**



Motocultores



Zbinden & Cia. S.A.
CALLE JUANICO BLANCHET 846 - TELEFONO 55271-56

CHILE
SIN
DESARROLLO
LEVANTADO
PARA
REAR
NECESARIO
DE 1.500
CM. DE 1.500
CM. DE 1.500

En Estados Unidos

Corporaciones industriales piden la eliminación de inversiones directas

WASHINGTON, 29 (AP).- Sesenta de las más grandes corporaciones norteamericanas han solicitado al presidente Nixon la eliminación del programa de inversiones directas, uno de cuyos objetivos es desalentar la radicación de capital privado en Europa mediante un estímulo para su colocación en las naciones en Desarrollo.

La solicitud es un severo golpe para la estrategia de la política de la presente administración hacia la América Latina que favorece un creciente rol del sector privado.

"Creo firmemente que el capital privado está llamado a jugar un papel vital tanto en el terreno social como en el económico", dijo el presidente Nixon al proclamar su política hemisférica en octubre pasado. "En ese sentido estamos examinando las formas de modificar los controles sobre las inversiones directas para ayudar a formar los recursos que América Latina necesita para su desarrollo."

El informe dice que ninguna compañía indicó que hubiera hecho una inversión en una nación en desarrollo por las ventajas fiscales ofrecidas o que no la hubiese efectuado de no existir los alcances.

"La principal cuestión que se tiene en mente cuando se hace una inversión, se señala, "es el dividendo que puede producir".

El informe fue dado a la publicación por el consejo nacional de las cámaras de comercio norteamericanas en diversas partes del mundo que preside James A. Linendirector del consejo directivo de la editorial Times Inc.

Las compañías que tomaron parte en la encuesta en la que se basó el informe representan una amplia gama de actividades tanto aquí como en el exterior, y en el campo petrolero, de la minería metálica, la fabricación de automóviles, equipos agrícolas, electrónicos, de computadoras.

RESIDUOS DE PLANTAS NUCLEARES PODRIA IGUALAR EL EFECTO QUE PRODUCIRIA UNA GUERRA GENERAL

LONDRES, 29 (AP).- Un científico británico dijo que los restos radiactivos de las plantas de energía nuclear eventualmente igualarían el efecto de una guerra nuclear total. Dijo que para protegerse, el hombre pudo verse obligado a enviar los desperdicios por cohete hasta el sol.

El Dr. C.F. Barnaby secretario ejecutivo de las conferencias de Pugwash, dijo en la publicación de "Science Journal" que un reactor produce suficiente estroncio 90 en un año para darle a la población mundial varias veces la máxima dosis permitida de esta mortífera partícula atómica.

Dentro de pocos años una nueva planta nuclear de gran potencia entrará en operación cada día, a firmó.

Barnaby dijo que el disparo de los productos de desperdicio por cohete hasta el sol aún era demasiado costoso, pero dijo que algún método tendría que considerarse hacia el final. Añadió que una alternativa era solidificar el

material radiactivo y guardarla en algún lugar invulnerable.

Los desperdicios radiactivos en Gran Bretaña están almacenados ahora en tanques subterráneos de concreto en Inglaterra nor-occidental.

Barnaby dijo que el estroncio 90 requiere 1.590 años para deteriorarse. Las plantas de energía tendrán que ser resguardadas cuidadosamente por muchos siglos.

"Es difícil confiar que muchas naciones han de hacer esta tarea en forma responsable por ese período de tiempo", dijo.

El almacenamiento del material radiactivo que está a prueba de terremotos, descuido humano y acción enemiga, señaló.

Barby criticó la actual cobertura de seguros contra accidentes nucleares en Gran Bretaña. Dijo que los operadores de plantas nucleares estarían cubiertos únicamente hasta cinco millones de libras (12 millones de dólares), comparado con 560 millones de dólares de seguro en los Estados Unidos.



TRASLADO DE PERTRECHOS.- Un helicóptero norteamericano trae una carga de pertrechos a la recientemente preabierto ex-bos se de las fuerzas especiales en Kham Duc, Vietnam del Sur, cerca de la frontera de Laos. Los restos de un avión C-130 abatido por comunistas en 1968 recuerda la lucha en esa zona hace dos años. (JULIO, 29 RADIOFOTO AP).

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

Convocatoria a Propuestas N° 3-70

SEGUNDO LLAMAMIENTO

Por orden del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, se invita a segunda vez a las firmas comerciales y/o importadoras legalmente inscritas en la Cámara Nacional de Comercio e Industria, para la provisión de:

- a) REPUESTOS PARA CAMIONETAS G.M.C.
- b) REPUESTOS PARA CHANCADORAS HEWIT ROBINS

De acuerdo a Pliegos de Especificaciones que los interesados pueden retirar en la División de Equipos del Servicio Nacional de Caminos, previo pago de \$5.00. Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, con todas las formalidades de Ley: timbres, Boleta de Garantía de seriedad de la propuesta por \$5.00.- por el primer mil, más el 5 por mil del valor de la propuesta en la División de Equipos del Servicio Nacional de Caminos, Av. 20 de Octubre 1829, Planta Baja, hasta el día 31 de julio de 1970 a horas 17.30.

La Paz, Julio de 1970

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Hasta 1978 las personas sanas podrán hacer vuelos orbitales

POR VERN HAUGLAND WASHINGTON, 29 (AP).- Casi toda persona sana, capacitada técnicamente o no, estará en condiciones de realizar vuelos orbitales en el vehículo espacial transbordador que estará en operación en 1977 ó 1978, según afirmó hoy

Combatirán huracanes con materias químicas

WASHINGTON, 29 (AP).- Los científicos del gobierno han intensificado sus esfuerzos para suprimir la acción mortífera de los huracanes mediante el empleo de sustancias químicas.

El plan contempla el "sembrado" repetido y en grandes cantidades de yoduro de plata mediante aviones en las nubes tormentosas.

Desde la fecha hasta el 31 de octubre científicos, aviones y tripulaciones de éstos, estarán en alerta

un especialista en cuestiones espaciales.

"El medio ambiente en el interior del transbordador será muy parecido al de un avión", dijo Dale D. Myers, Director de Vuelos Espaciales Tripulados de la NASA.

En un informe acerca de este programa en una reunión del Aéreo Club de Washington Myers dijo:

"Los pasajeros no necesitarán poseer las habilidades de un astronauta y estarán sujetos a tensiones relativamente menores."

"Esto permitirá que una persona promedio de buena salud congresistas, científicos, ingenieros y - mucho se me ha apremiado acerca de esto - mujeres podrán volar al espacio, visitar, vivir y trabajar en una estación espacial."

Hasta ahora el programa espacial ha dependido de vehículos de lanzamiento sacrificables y naves espaciales no reutilizables.

Myers afirmó que el transbordador espacial será la clave del futuro papel norteamericano en el espacio, el cual concentrará sus esfuerzos en el afán de reducir los costos de operaciones de lanzamiento, a fin de hacer mucho más atractive, desde el punto de vista económico, el transporte de personas y cargamentos.

CONTINUA PACIFICACION HONDUREÑO-SALVADOREÑA

SAN JOSE DE COSTA RICA 29 (AFP).- La primera zona desmilitarizada creada hace varias semanas, está colocada en el sector este de la frontera. La segunda que entró en vigor hoy a las diez de la mañana, se encuentra en el sector este de la frontera. Una tercera zona de seguridad será establecida en el sector central de la frontera en una fecha aún no determinada.

Comentando esta segunda etapa de pacificación el Secretario General de la OEA Galo Plaza rindió homenaje a los países americanos que han contribuido a apresurar la solución del conflicto entre Honduras y El Salvador y expresó la esperanza de que los progresos logrados continuarán.

"Creo que los países-miembros de la OEA pueden enorgullecerse del rol que han desempeñado no sólo para poner rápidamente fin a la guerra del año pasado sino también para restablecer la paz", dijo Plaza. "Esperemos que el progreso logrado continuará y que el área afectada volverá pronto a la normalidad, a fin de que los países puedan dedicarse otra vez a su desarrollo económico y social y reanudar la magnífica labor del Mercado Común Centroamericano", añadió el Secretario General.

La ejecución del plan de pacificación fronteriza está a cargo del General Ernesto Neme de las Fuerzas Armadas Argentinas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AVISO

Se comunica a los Sres. deudores del Departamento de Cuentas Corrientes del Banco Hipotecario Nacional, pasar a cubrir éstas. Caso contrario se publicarán sus nombres en la prensa en forma permanente, sin perjuicio de iniciar la acción judicial correspondiente.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

La Paz, 24 de julio de 1970

SASTRERIAS ZAMBRANA HERMANOS

Club Cooperativo de Trajes de Casimires Ingleses
SERIE "F"

Fue favorecido en el 4º sorteo la acción N° 84 perteneciente al Sr. Víctor Hugo Peñaranda. Próximo sorteo 10 de agosto.
Nuevas series en formación. Pasen a tomar su N° en Ayacucho N° 237 Telf. 27269.

PARA LAS FIESTAS PATRIAS...

Manaco

Símbolo de calidad

CONTEX - 55

COTECNICALTDA.
Colón 440.

(Pasa a la página 6)

(Viene de la página 5)

Ya me he referido a la cláusula quinta, Retribución, del Acta Final, que se transcribió y a la que remito nuevamente al lector, a modo de comprobación de la buena fe de la deducción que practicare sobre la exportación de gas, comporta una compensación garantizada por el gobierno español otorga y garantiza para hacer posible la efectivización de los créditos ya aprobados y por aquellos que deberían otorgarse en el futuro, en el campo financiero, es de lógica deducción que, en el caso previsto (interrupción de las exportaciones de crudo por agotamiento de las reservas) que fueran canceladas la ex Bolivian Gulf la empresa estatal española perdería automáticamente el derecho a percibir el pago del petróleo por comercialización, pues dichas comisiones se reconocen y refieren única y exclusivamente a la venta de crudo. Por tanto, es absoluta-mente injusto, porque ello importaría una violación de los términos del acuerdo suscrito en La Paz, la idea de aplicar las comisiones que la empresa estatal española debe percibir por interrupción de la exportación de petróleo, sobre las exportaciones de gas, respecto de cuya comercialización la empresa estatal española no tiene ninguna intervención y, mucho menos, comisión alguna.

12.- Que el ex ministro de Minas y Petróleo habría rechazado una supuesta oferta de compra de petróleo.

Falso.

Jamás personero alguno de Gulf hizo semejante proposición. Por el contrario, fue el ex ministro de Minas y Petróleo quien, tres o cuatro días después de la Nacionalización del Petróleo instó al personero de Gulf en este país a continuar el embarque de crudo en Arica, al mismo precio de dólares 2.25 barril vigente hasta entonces, precio que esta vez debía pagar Gulf en su totalidad al Estado boliviano por ser éste, como consecuencia de la dictación del decreto del 17 de octubre, el único y legítimo propietario de este hidrocarburo. La respuesta llegó unos días después, por boca del presidente internacional de Gulf Oil Corporation quien, en conferencia de prensa cuyo tenor fue ampliamente difundido en la prensa nacional y severamente criticado, aún por los órganos de prensa adversarios de la nacionalización del petróleo, sostuvo lo siguiente:

a) Que Gulf no compraría un sólo litro de petróleo al gobierno de Bolivia por considerarse esta empresa íntica propietaria del mismo. b) Que había ordenado el cambio de ruta del barco que ese día se dirigía hacia el puerto de Arica y, por último, que la empresa bajo su presidencia impediría, por todos los medios a su alcance, que el gobierno de Bolivia comercializara nuestros hidrocarburos en cualquier parte del mundo.

Pero esta mentira obedece a la necesidad de dar una apariencia de verosimilitud a la que sigue, y que a su vez encierra la clave de una campaña concertada para crear las condiciones propicias a la subrepticia desnacionalización del petróleo.

13.- Que la empresa estatal española por crearse, "por el simple hecho de actuar como intermediaria (los autores de la intriga sugieren que sería Gulf la destinataria de nuestro petróleo), recibiría en los veinte años (no se dice en razón de qué se establece este plazo) la suma de dólares veinte millones y que, finalmente, este equivaldría a una pérdida anual de un millón de dólares.

Falso.

La falsedad antecedente ha sido elaborada a manera de recomendación de un entendimiento directo con Gulf, entendimiento que no puede darse sino por la vía de la clausificación. Pues este incluiría no solamente la venta directa del crudo a esa empresa, sino la aceptación de las condiciones que ella intenta imponer por sí y por medio de otras entidades, para eso que se ha dado en llamar "una solución de conjunto". En relación con el supuesto plazo de vigencia de veinte años, debe dejarse establecido que, en aplicación de la cláusula séptima del Acta Final, de la cláusula cuarta del Proyecto de Contrato y de la cláusula décima del Proyecto de Convenio, el acuerdo pendiente de formalización y ratificación por los gobiernos de España y Bolivia, se mantendría vigente solamente durante el tiempo que ambas partes, (a las que asisten el derecho de rescindir unilateralmente o por voluntad de ambas partes) resolvieron mantener sus relaciones comerciales (compra venta de crudo). Por tanto, no hay un plazo de vigencia establecido en ninguno de los documentos suscritos por los comisionados de ambos gobiernos. La única posibilidad de que el acuerdo intergubernamental pudiera tener un tiempo de vigencia determinado, reside en la previsión consignada en las cláusulas antes mencionadas y por las que, en caso de que el gobierno español comprometiera su garantía para la efectivización de alguno de los créditos requeridos para el financiamiento del tendido del gasoducto, se mantendría vigente el acuerdo de cooperación técnica, comercial y de comercialización, durante el tiempo que el gobierno español permaneciera comprometido como garante de las operaciones crediticias referidas.

En cuanto a la "pérdida" de un millón de dólares por año, por la presunta intermediación del gobierno español, debe decir que por la cláusula décima primera del Proyecto de Contrato se establece un promedio de exportación diaria de veintidós mil barriles en un período de cinco años y se limita el volumen total a exportarse, efectivamente comprometido, a cuarenta millones de barriles. Si se multiplican los 22.000 barriles de exportación diaria por los cinco centavos de comisión por barril, se obtiene una suma de mil cien dólares diarios (Sus 1.100), lo que en el período de un año de exportación equivale a cuatrocientos un mil quinientos dólares (Sus. 401.500) y en el de cinco años, a que se limita el compromiso de venta, en dos millones siete mil quinientos dólares (Sus. 2.007.500). Como se verá, esta suma de dos millones de dólares y que no sobrepasa el 10% de los veinte millones de dólares a que se refiere la falsa aseveración

constancias políticas los son propicias y ellos y sus intereses se aprestan para el retorno al poder, impulsados por el proceso regresivo que ya está en marcha, lo hacen de una manera indirecta. Antes que ahora, embozamos propios diseños y, familiarizados como están con la visión de impuestos y de la misma realidad nacional, nos proponen "soluciones" de contrabando. Primero nos dijeron que no debíamos nacionalizar el petróleo porque su comercialización internacional, por un Estado, resultaría difícil, sino imposible; después pretendieron que debíamos estar en condiciones de venderlo de inmediato y, por último, cuando logramos hacerlo, que no deberíamos venderlo a un tercero sino a la propia Gulf. Claro está que este último "consejo" se oculta en las críticas infundadas cuya insolvencia se ha demostrado.

¿Qué se quiere significar con aquello de que el gobierno de España no debería recomendarlo? ¿Que Gulf retorna a Bolivia con disfraz español? ¿Que el acuerdo con España sería, en sus resultados, un acuerdo con la misma Gulf? ¿O simplemente, que la intermediación se refiere a la comercialización del crudo y que, en este caso, el verdadero comprador de nuestro crudo sería Gulf?

Intentemos una respuesta. ¿Puede admitirse, como razonable, que justamente los enemigos de la Nacionalización del Petróleo, los amigos de Gulf, recomendaran amparar un acuerdo que franqueara el retorno de la añorada compañía, aliando su insoportable nostalgia? ¿O es que entre los términos del proyectado acuerdo, los originalmente propuestos, y los consignados en el que se suscribió en La Paz, por directivas del entonces ministro de Minas y Petróleo, cubren ellos tales y tan grandes diferencias que la imaginada puerta abierta para el retorno de Gulf se habría convertido en un muro que le impide hacerlo? En este caso la conducta de los impugnadores de la Nacionalización del Petróleo y del acuerdo con el gobierno de España se tornaría congruente. Su situación sería, la del cazador cazado.

Si el ex ministro de Minas y Petróleo hubiera rechazado, desde el inicio la proposición española, se le habría acusado de frustrar, por intransigencia, una posibilidad concreta de vender nuestro petróleo, ese petróleo que no los bolivianos y España, y de terminar el gasoducto. Pero como no la rechazó sino que logró modificarla sustancialmente, hizo imposible el cargo de intransigencia negativa o el de clausificación. Burlados en su doble propósito de presentarlo como culpable de la frustración de un principio de solución a los problemas que el habría creado o de mostrarse comprometido en una clausificación, no hubo ni elogio ni censura, simplemente silencio, porque lo firmado aquí, en La Paz, no es lo que habrían querido que sea. Ellos me entienden.

Así se explicaría la consigna de desear el acuerdo con el gobierno de España. Pero como no pueden hacerlo, ni siquiera ellos, invocando la verdadera finalidad buscada, que es la de reparar el malogrado caballo de Troya, entonces acuden al expediente de desacreditarlo. Intentan persuadir a la opinión pública de que es malo para el país lo que es inconveniente para ellos y sus particulares intereses o, sin decirlo así, en porque esto les ofrece ocasión para aplacar viejos o nuevos recelos. Les es absolutamente indispensable suscitar una imagen negativa del acuerdo suscrito con el gobierno de España. Sólo así podrán persuadir a la opinión pública de la aparente conveniencia de modificarlo, o de restaurarlo para utilizar un término de mayor actualidad, o desearlo y arribar a un acuerdo directo con la propia Gulf. Pasó el tiempo de la pasión política, se dice, y luego nos recomiendan restaurar el acuerdo suscrito con España o ignorarlo para formalizar otro con Gulf, nos invitan a seguirlos en este consejo dictado por su invariable costumbre de ahorrar dinero e ideas. Desnacionalicemos el petróleo, para ahorrar trescientos mil dólares al año!

Pero esto ya no pertenece al pasado. Es parte del presente y una amenaza cierta para el futuro. A ello me referiré en otra ocasión.

¿Sería posible conocer el nombre de la compañía elegida antes del proyectado viaje de la delegación boliviana?

2.- Si no he comprendido mal la letra y el espíritu de punto segundo de su amable comunicación, - el convenio equivaldría a la sustitución de la ex empresa privada Bolivian Gulf Oil Company por una empresa estatal española, la misma que financiaría la construcción del gasoducto, administraría los campos, bienes e instalaciones que se concedieron o fueron de esa empresa y, además, actuaría como compradora del petróleo boliviano y co-vendedora de gas a la República Argentina, todo ello a cambio de una participación en las utilidades resultantes de la comercialización de nuestros hidrocarburos, aparte del reconocimiento de los gastos de operación a deducir del ingreso bruto?

Me valgo en esta oportunidad para ofrecer a S.E. las seguridades de mi mayor consideración.

Marcelo Quiroga Santa Cruz
Ministro de Minas y Petróleo.

Excmo. señor
Víctor Sánchez Mesa
Embajador de España
Presente.

Con el propósito de señalar con precisión la orientación y límites que corresponden a la misión que el Gobierno Revolucionario les encomendamos, con relación a la oferta formulada por el Gobierno español, pido a ustedes tomar en consideración las siguientes instrucciones:

1.- OBJETO DE LA MISIÓN.- La Comisión integrada por ustedes viaja el día de hoy a Madrid con el único propósito de indagar por el detalle y alcances de la propuesta española, así como de recibir

Instrucciones ministeriales a la comisión que viajó a Madrid

MINISTERIO DE MINAS Y PETRO-
LEO

BOLIVIA
Secretaría General No. 329/70
La Paz, 17 de febrero de 1970

Señores
Ingenieros Rolando Prada, Eduar-
do Gabriel Arana y Enrique Maria-
ca.
Presente.

De mi consideración:

Con el propósito de señalar con precisión la orientación y límites que corresponden a la misión que el Gobierno Revolucionario les encomendamos, con relación a la oferta formulada por el Gobierno español, pido a ustedes tomar en consideración las siguientes instrucciones:

1.- OBJETO DE LA MISIÓN.- La Comisión integrada por ustedes viaja el día de hoy a Madrid con el único propósito de indagar por el detalle y alcances de la propuesta española, así como de recibir

la oficialmente para transcurrir al Gobierno de Bolivia. Por tanto, no estará facultada para acordar o comprometer nada en representación de nuestro Gobierno.

2.- EMPRESA COMPAÑIA.- Tomando en cuenta que el Gobierno español ha mencionado la posibilidad de constituir una empresa exclusivamente estatal en reemplazo de la empresa Hispano y constituida, debe señalarse la necesidad de optar por la primera solución y descartar la segunda por no ser exclusivamente estatal y por incidir entre sus acciones, tal a la Gulf Oil Corporation.

3.- VENTA DE CRUDO.- El Gobierno Revolucionario de Bolivia acepta vender petróleo por una cantidad de veinte mil barriles diarios, volumen óptimo recomendado por una política previsional que debe asignar la primera prioridad a la asistencia de las necesidades nacionales. En caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que el Gobierno español pretendiera un volumen mayor, debe señalarse como límite actual el impuesto por la capacidad del transporte del oleoducto Sica-Sica - Arica de veintidós mil barriles diarios, mayor a los veintidós mil barriles/día, debe señalarse la posibilidad de que el Gobierno español aceptara la condición de que un financiamiento a comprar para incrementar la capacidad de transporte de los to; y

b) Que el volumen de petróleo comprometido no sobrepase los cuarenta millones de barriles al año, por el período de cinco años, para establecerse, en este caso, la disminución de la exportación inicial por el período de cinco años, superior a la exportación de los primeros días.

El precio mínimo del petróleo boliviano a venderse en el extranjero, en el caso de que

Censo de población y vivienda fue realizado ayer en Tarija

El Instituto Boliviano de Estadística y Acción Social (IBEAS) informó que "con el apoyo del Ministerio de Planificación" se realizó ayer el censo de población y vivienda de la ciudad de Tarija.

La información añade que con el auspicio del Consejo Mundial de Iglesias, con sede en Ginebra, IBEAS se encuentra realizando un estudio socio-económico del departamento de Tarija.

Dentro de dicho estudio IBEAS propuso a las instituciones tariesas y a la Dirección General de Estadísticas, la concurrencia de realizar el mencionado censo en la ciudad de Tarija, proposición que fue aceptada y realizada.

IBEAS, a tiempo de reiterar "que su propósito es prestar servicios a las tareas de desarrollo económico y social del pueblo boliviano", informa que el censo se ha realizado con la participación de sus profesionales y el financiamiento de una parte de la operación censal.



Rodeando al Administrador de AASANA, Hugo Mirabel, se observó a Roberto Triguero, Izquierdo, y Reynaldo Urquiza, representantes nacionales que asistieron al Primer Congreso Latinoamericano de Aeropuertos. Los representantes bolivianos presentados durante las reuniones que se celebraron en Quito, tuvieron buena aceptación por su valiosa experiencia en materia de construcción y administración de aeropuertos.

Agencia bancaria funcionará en la Plaza del Estudiante

A las 11 y 30 de ayer, el Banco Hipotecario Nacional inauguró su agencia bancaria en la plaza del Estudiante de esta ciudad. En la ceremonia estuvieron presentes el Superintendente de Bancos, los representantes de la Asociación Bancaria encabezados por Jorge Sáenz García y Freddy Reynold, los de la Asociación de Minerías Medanos, representados por el Ing. Carlos Alberto Echazá, y el personal superior de la entidad bancaria que dirige Edward Horne y René Ballivián Calderón.

La bendición de las instalaciones, decoradas por Hugo López Videla, estuvo a cargo de Mons. Genaro Prata, Obispo Auxiliar de La Paz. El Banco Hipotecario, tiene su sede central en la ciudad de Cochabamba, en La Paz ha instalado una agencia que funciona en la calle Sacabaya de esta ciudad y la sucursal es la oficina inaugurada ayer.

Durante la ceremonia pronunciaron discursos, el Vice-Presidente del Banco Hipotecario René Ballivián Calderón. Luego habló el Superintendente de Bancos, Gastón Barnegary, y por último Edward Horne, en su calidad de Presidente de esta entidad bancaria.

Los personal del Banco dejaron claramente establecido que el Banco Hipotecario en su afán de servir mejor a la colectividad inaugura esta sucursal con el fin de agilizar las operaciones bancarias de los sectores adyacentes a la zona. Se indicó también que el Banco Hipotecario abrió las secciones de cuentas corrientes y ahorros, además de otros servicios. La señora Dally Castro de Zavalá actuará como agente de esta sucursal, colaborada por un grupo de empleados.



A la izquierda, la fotografía muestra la sucursal abierta por el Banco Hipotecario Nacional, inaugurada ayer, en la Plaza del Estudiante, esquina Landabero. A la derecha, el personal superior del Banco Hipotecario, después de la ceremonia de inauguración, ofreció una copa de champán a los invitados. Abajo, una vista panorámica de las modernas y nuevas oficinas de la sucursal.

CARACAS FUE SEDE DE SEMINARIO DE MECANIZACION APLICADA A S. SOCIAL

El Jefe del Departamento IBM de la Caja Nacional de Seguridad Social Sr. René López, asistió al "Seminario de Mecanización Aplicada a la Seguridad Social" realizado en la ciudad de Caracas la primera quincena de julio.

Al seminario asistieron especialistas de entidades de seguridad social de 17 países de América Latina, así como funcionarios de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), CISS, CIESS y OPS.

En el mismo los delegados consideraron aspectos relacionados con la definición de los requisitos para la instalación de un sistema mecanizado de procesamiento de información en instituciones de seguridad social, otros temas abordados fueron la organización y funcionamiento de sus dependencias especializadas y la relación o coordinación de la unidad de mecanización con las demás secciones.

Se informó que funcionaron dos grupos de trabajo, constituidos por expertos internacionales, entre ellos, Alfonso García y Mauricio Rosenzweig.

PREFECTURA DARA A CONOCER HOY PROGRAMA DE FESTEJOS PATRIOS

El Prefecto del Departamento de Obispos dará a conocer hoy el Programa Oficial de Festejos Patrios preparados por ese organismo, según informó ayer dicha autoridad a la prensa.

Señaló que las actuaciones principales constituyen el Desfile Escolar, Desfile Nocturno, Desfile Cívico, Te Deum, Parada Militar y otros actos oficiales. Entre los números secundarios figuran la adquisición de conjuntos folclóricos en el Estadio La Paz, una corrida de toros, cuando de fuegos artificiales en Laikakota, la noche del 5 de agosto y otros.

Asimismo, apuntó que durante el mes de agosto, entregará sesenta obras públicas construidas en las diversas provincias del Departamento de La Paz, entre las que figuran colegio secundario y servicio de agua potable en Corocotillo, hotel y colegio en Irupani; colegio y mercado en Caranavi; piscina y parque en Chulumani; parques en Coripata y Corocotillo; monumento a Tupac Katari en Ayo Ayo y obras de provisión de energía eléctrica, escuelas y otras.

Anunció también que, a partir de agosto, la Prefectura editará una revista cultural denominada "Pukara". La correspondiente al 6 de agosto será de gala y contará con la cooperación de muchas personalidades intelectuales del país.

Corporación Minera de Bolivia

Se invita a los señores representantes, a retirar el pliego de especificaciones técnicas correspondiente a cada uno de los pedidos que más abajo se detallan, de la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones 4to. piso Edificio Comibol en La Paz, Agencias de Comibol en Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, oficinas de Industria y Comercio en las capitales de departamento:

- 26388 Transformador eléctrico
- 26915 Válvulas y repuestos
- 26917 Motores reductores
- 26918 Electromagnetos
- 26919 Polines para transportadoras
- 26921 Limas y escofinas
- 26923 Cañería flexible de plástico
- 26924 Transformadores de distribución
- 26934 Transformadores de corriente
- 26937 Equipo cinematográfico
- 26938 Equipo cinematográfico

La Paz, 27 de Julio de 1970.
GERENCIA DE ADQUISICIONES.

La experiencia boliviana sobre aeronáutica se impuso en Quito

Los dos representantes fueron designados por los delegados latinoamericanos asistentes al Congreso para presidir durante dos días las sesiones y ocupar la vicepresidencia de la comisión de construcción de nuevos aeropuertos.

Triguero y Urquiza informaron que como consecuencia de este primer congreso se nombró un Comité Directivo Permanente, que atenderá los diversos problemas que se presentan en América Latina en materia de aeropuertos.

Después de analizar los requerimientos del transporte aéreo regular, que crece aceleradamente, los delegados asistentes al Congreso acordaron organizar diversas comisiones de trabajo para coordinar los futuros trabajos que se encargarán a nivel continental.

Según informaron los dos delegados bolivianos, durante las sesiones del Congreso, insistieron en aunar esfuerzos y experiencias en materia de navegación aérea y con este fin propusieron la creación de un Grupo Consultivo Internacional, que resuelva todos los problemas de infraestructura que se presenten.

Al congreso celebrado en Quito, asistieron veinte delegaciones que representaban a naciones del Continente y a organizaciones internacionales de aeronavegación. Durante su celebración, los diferentes delegados acordaron encomendar a la representación boliviana la preparación de trabajos sobre Relaciones Internacionales y Relaciones Públicas.

ALTITUD
En vista del rápido crecimiento del tráfico aéreo y la constante evolución técnica, la delegación boliviana hizo aprobar la recomendación, para que las compañías que fabrican aviones tomen en cuenta a los aeropuertos que están por encima de los 4.000 metros sobre el nivel del mar, de modo que las máquinas que operan en esta altura no tengan problemas mecánicos ni de otra índole.

El Ministro de Urbanismo viajó ayer a Cochabamba

Ayer por la tarde el Ministerio de Urbanismo y Vivienda, Rolando Aguilera viajó a la ciudad de Cochabamba, atendiendo una invitación especial del Alcalde del Valle, Eufonio Padilla, con el objeto de estudiar las posibilidades de crear una oficina regional en esa capital departamental.

Junto con el titular de Urbanismo, viajó también el experto en administración del Ministerio, Juan Manuel Hurtado, quien colaborará en el proyecto.

Con este mismo empeño de crear una oficina del Ministerio de Urbanismo en Cochabamba, el lunes pasado se trasladaron a esa ciudad los arquitectos Carlos González y Sergio Leigue.

Según se informó en esa fuente, el propósito de crear este organismo regional tiene por objetivo conocer de cerca los problemas urbanísticos y habitacionales de Cochabamba.

Se informó también que simultáneamente a la visita de los señores Aguilera y Hurtado, el Ministerio de Urbanismo y Vivienda se reanuda descentralizada.

El Ministro Aguilera, retornará hoy de la ciudad del Valle.

Un profesional boliviano en una entidad del BID

El Instituto para la Integración Latinoamericana (INTAL), organismo dependiente del Banco Interamericano de Desarrollo BID contrató los servicios profesionales de Edwin Tapia Fontanilla, quien fue ministro de Barrios, realizó estudios sobre el marco sociológico de la integración latinoamericana. Desarrollará su trabajo en la ciudad de Buenos Aires, sede de INTAL.

Políticas

Ayer se ha presentado en la redacción de PRESENCIA la señora Elba González de Morales Guillén en compañía de la señora Victoria Morales Guillén, para denunciar que José Morales Guillén no llegó deportado a la República Argentina, como informara el Ministerio del Interior y las agencias noticiosas extranjeras.

La esposa de Morales Guillén manifestó que al retorno de la nación del LAIR que llevó a la Argentina a los exiliados, recibió con sorpresa un mensaje de éstos en el cual le informaban que su esposo no fue deportado, sino que se había quedado en La Paz, en uno de los compartimientos del aeropuerto de El Alto, custodiados por Agentes de la DIC. La esposa de Morales Guillén teme por la vida del desaparecido y ha solicitado por intermedio de la prensa, una explicación del Ministerio del Interior. Ayer no fue encontrado por nuestros redactores para pedírsele una explicación del caso.

Se denuncia que Morales Guillén no fue deportado

El Alto, custodiados por Agentes de la DIC. La esposa de Morales Guillén teme por la vida del desaparecido y ha solicitado por intermedio de la prensa, una explicación del Ministerio del Interior. Ayer no fue encontrado por nuestros redactores para pedírsele una explicación del caso.

COMUNICADO IDENTIFICADO

Ayer publicamos un comunicado del MNR, en el cual se citaba al Ministro del Interior de ser "el cabecilla de la conspiración derechista". El documento emitido por el Comité Político Nacional de Emergencia del MNR fue entregado a PRESENCIA por el señor Jorge Barrera, militante de ese partido.

WALDO CERRUTO Y EL A.D.R.

El jefe del Partido Alianza Democrática Revolucionaria, Waldo Cerruto C., ha emitido un pronunciamiento señalando que en 1961, su partido había propugnado, en un manifiesto lanzado el 20 de Septiembre de ese año, la necesidad de que la empresa privada compartiera su propiedad y utilidades con sus trabajadores, en un sistema de co-propiedad. Anota que nueve años después, en el Perú esta medida ha sido implantada, haciendo suyos los postulados propietarios de los ADIR.

Maestros desean hablar con el Gral. Ovando sobre su demanda

Los dirigentes de los maestros urbanos y rurales del país pidieron ayer al Ministro de Educación, gestionar una audiencia para hoy con el Presidente de la República, ante quien desean exponer personalmente el problema económico del magisterio que ha derivado en una huelga general e indefinida.

El pedido lo hicieron en una entrevista que sostuvieron con el titular de Educación, Mariano Espinoza Garmuza, al cual entregaron dos notas de las organizaciones sindicales de los maestros urbanos y rurales, que contienen el rechazo de los maestros de base a las proposiciones del gobierno para solucionar el problema. En el caso del magisterio urbano, se pronunciaron en ese sentido 17 federaciones y una sola propuso aceptar el ofrecimiento del gobierno. Los maestros rurales rechazaron en su totalidad la propuesta oficial.

Los dirigentes del magisterio señalaron que la mayoría de los distritos proponen como alternativa, por el presente año, que el gobierno reponga inmediatamente la categoría porcentual suprimida durante el régimen del Gral. Barrientos.

El profesor Tito Maceda, Secretario Ejecutivo de la Federación Nacional de Maestros Urbanos, después de entrevistarse con el Ministro de Educación, dijo que los maestros, comprendiendo la situación económica actual del país, ha resuelto aplazar por un tiempo su planteamiento económico relativo al haber básico de 900 pesos y otros beneficios, el fin de que se logre la solución de la categoría porcentual.

Agregó que el magisterio el fin de evitar mayores gastos a la educación y utilizar los labores escolares. En el presente año, la petición del gobierno revise su categoría y se llegue a un acuerdo en base a las alternativas que se discuten en el momento de solucionar el problema.

"Nuestro propósito es resolver personalmente con el Gral. Ovando. Cede o obedece al hecho de demostrar que nosotros no ha sido ni es la causa de la crisis económica del país, en nuestros planteamientos para lograr sólo la reposición de la categoría porcentual."

Alcaldía adjudicó construcción de 41 viviendas en "Achumani"



La Junta Municipal de la Alcaldía adjudicó ayer a la COINCO la construcción de las primeras 41 viviendas que se construirán en el primer plan de urbanización de "Villa Agraria Achumani".

La Municipalidad informó que dicho plan beneficiará a 100 familias, entre ellas a los campesinos, a los trabajadores y a los empleados de la zona. La empresa adjudicataria de la propuesta construya todos, a los mismos propietarios.

Se dijo que una decena de los dos que perciben sueldo recibirán viviendas más un precio reducido de 210.000 bolivianos, que el resto de los propietarios que justificó el costo de los "sols". Recalcó que en la "constituye un estudio conjunto de la Alcaldía y la COINCO, para determinar la necesidad de la obra y beneficiar a gente de la zona, hasta ahora, estuvo dentro de determinados límites.

Explicaron también que tanto los administradores como las cubren el costo del plan de urbanización, correspondiente a la "Primera" financiar la obra de viviendas a fin de dar lugar a la ejecución de las básicas.

Al término de la Junta, monedas, técnicos municipales explicaron a los periodistas los fines y aspectos de la obra de urbanización. Dijo que el contraste con lo que se propiedad horizontal es el edificio multifamiliar que se adjudicará a los departamentos en proporción a precios que fluctúan entre 36 y 48 mil pesos.

Artefacto para el hogar

Son de prestigio mundial

LLOYD AEREO BOLIVIANO

LA LINEA AEREA MAS ANTIGUA DE LAS AMERICAS

VUELOS REGulares

LUNES	A BUENOS AIRES
MARTES	DE BUENOS AIRES A LIMA
MIERCOLES	DE LIMA A SAO PAULO
JUEVES	DE SAO PAULO A LIMA
VIERNES	DE LIMA A SAO PAULO
SABADO	DE SAO PAULO A LIMA
DOMINGO	DE LIMA A BUENOS AIRES

Consulte a nuestros agentes de viaje, o en nuestras oficinas de: La Paz - Santa Cruz - Cochabamba

Fabuloso Plan de Créditos con Tarifas Increíbles

Arte y Cultura

Conjunto musical soviético llegará a La Paz el sábado

El conjunto musical soviético "Druzhba" llegará a La Paz el sábado para cumplir actuaciones en esta ciudad y en Oruro. "Druzhba" es uno de los conjuntos de música popular más importantes de la Unión Soviética. Y forma parte de él la cantante Edith Pieja.

La actuación de este conjunto en La Paz se realizará el lunes en la sala "16 de Julio". Un día después, el martes, se presentará en Oruro, antes de continuar su gira por Latinoamérica.

Con la actuación de este importante conjunto europeo se iniciará el intercambio cultural bolsoviético.

Por otra parte, el conjunto bolsoviético "Los Jirras" y el guitarrista Alfredo Domínguez actualmente cumplen una serie de exitosas actuaciones en la Unión Soviética. El próximo 6 de agosto se presentarán en la televisión de Moscú dentro de un programa de homenaje a Bolívar.



La cantante soviética Edith Pieja actuará la próxima semana en el país junto al conjunto de música popular "Druzhba".



Maria Teresa Serrios inauguró ayer una muestra de pintura en la galería de arte "Arca" (Juan de la Riva 1411). Se trata de una excelente muestra que ratifica a la joven pintura entre los primeros representantes de la joven generación de artistas plásticos del país.

Universidad Mayor de San Andrés

Facultad de Filosofía y Letras

Se comunica a catedráticos y alumnos que la Facultad ha iniciado sus labores el día viernes 24 en el edificio de las Facultades de Ingeniería. La Secretaría está instalada en el aula 205.

Por el Comité Mixto de la Facultad

Dr. Arturo Orlas Medina

Conferencia en Alianza Francesa sobre filosofía

Los filósofos franceses es el tema de la conferencia que esta tarde, a las 18 horas, dará el director de la Alianza Francesa de Obreros.

La disertación del señor Jacky Astre se realizará en el mismo local de la institución citada Plaza Front. Tanajo 315.

La charla se realizará dentro del plan de actividades culturales que programó para el presente mes la Alianza Francesa de Obreros.

Concluyó en Cochabamba un seminario bibliotecológico

El Primer Seminario de Bibliotecología, organizado por el Centro Bibliotecológico y Cultural de Cochabamba, concluyó en esta ciudad.

El seminario, para directores y responsables de bibliotecas del país, se inauguró el día 20 pasado y se prolongó por espacio de una semana (10 días).

Las conclusiones a las que llegó la reunión son las siguientes:

1.- Considerando que las bibliotecas constituyen un elemento indispensable para el desarrollo educativo, cultural, económico y social del país, se solicita de las autoridades nacionales, las decisiones pertinentes para encarar el planteamiento sistemático de los servicios bibliotecarios, requiriendo para ello la ayuda técnica de los organismos internacionales de cooperación en la materia, y entendiendo dicho planteamiento como un sector de fundación importante dentro del plan de desarrollo cultural.

2.- Por la importancia que tienen de un modo general las bibliotecas, "universidades del pueblo", actualmente reconocidas e ignoradas en sus más vitales necesidades, se pide a las autoridades pertinentes, dentro de los planes de desarrollo, la creación de un organismo de coordinación y control de los servicios bibliotecarios necesarios para el cumplimiento de los planes de desarrollo y para la colaboración.

3.- Reconociendo la importancia de la labor bibliotecaria, y la necesidad de mejorarla, se solicita el establecimiento de justas remuneraciones para el personal de la biblioteca, prestando la atención a la urgente necesidad de mejorar el nivel de vida de los profesionales y personal técnico, con el fin de atraer a la profesión.

4.- Ante la urgente e insuperable necesidad de formar profesionales bibliotecarios y capacitar al personal que actualmente presta servicios técnicos en las bibliotecas del país, se recomienda la inmediata creación de una Escuela Nacional de Bibliotecología a nivel universitario.

5.- Para el mejoramiento de las bibliotecas del país, se recomienda que las designaciones de bibliotecarios y empleados técnicos recaigan en personas técnicamente capacitadas.

6.- Reconociendo la importancia de la labor bibliotecaria, y la necesidad de mejorarla, se solicita el establecimiento de justas remuneraciones para el personal de la biblioteca, prestando la atención a la urgente necesidad de mejorar el nivel de vida de los profesionales y personal técnico, con el fin de atraer a la profesión.

7.- Para promover el hábito de la lectura y el uso adecuado de las bibliotecas, se recomienda la incorporación de la "biblioteca" "introducción a la bibliotecología" en los planes de estudio del ciclo medio.

8.- Con el objeto de darle plena representatividad, se resuelve la reorganización de la Asociación Boliviana de Bibliotecarios y sus filiales correspondientes.

9.- Siendo la biblioteca del Congreso Nacional, un patrimonio cultural y histórico de la Nación, cuya conservación e incremento en tradición y orgullo de todos los países del mundo, las bibliotecas reunidas en este Seminario piden se deje en efecto el Proyecto de Ley sobre la Biblioteca del Ministerio de Educación y Cultura.

EL COMITE DE HUELGA DEL MAGISTERIO PACEÑO A LA OPINION PUBLICA

La información prestada a la opinión pública por el Ministerio de Educación sobre la propuesta que hace el Gobierno al Magisterio Nacional en su demanda económica, ha orientado en contra de los maestros, porque esa información no refleja claramente la realidad de los hechos.

El Comité de Huelga del Magisterio Paceño, se permite explicar al pueblo, para que tome conciencia de la justa petición de los educadores del país.

ANTECEDENTES.- El Congreso Nacional de Potosí en 1967, aprobó un pliego de peticiones económicas y otros beneficios colaterales, en base a un estudio realizado sobre el estándar de vida que fijó un sueldo mínimo vital de \$b. 900.

El pliego petitorio se elevó ante el extinto General Barrientos, quien en respuesta, clausuró el año escolar, declaró en vacancia los cargos de los maestros, obligándolos a inscribirse en un nuevo escalafón; persiguió y apelo a los educadores, formando el nefasto Consejo Supremo de Educación que elaboró un nuevo reglamento de educación y un nuevo régimen de salarios, anulando el beneficio de la categoría porcentual que veníamos percibiendo desde el año 1957, en las proporciones siguientes:

Años de servicio	Haber básico	Categoría	% sobre el haber básico.
Egresados	4a	5a	30%
4	4a	4a	45%
8	4a	3a	60%
12	4a	2a	75%
16	4a	1a	100%

El Consejo Supremo de Educación del régimen Barrientos, conculcó este sistema de remuneraciones, inventó otro, y fijó otros porcentajes al parecer tomados caprichosamente llamándolos bono de clase y tres tipos de haberes diferenciados de \$b. 705, para secundaria 600 para primaria y 520 para los llamados improvisados. Estos bonos de clase que reemplazaron a las categorías significan una real disminución en el ingreso económico del maestro.

Categoría	Porcentaje o bono de clase
Provisionales	
5a	15% sobre el haber básico
4a	10% " " " " de 5a clase
3a	10% " " " " de 4a clase
2a	11% " " " " de 3a clase
1a	11% " " " " de 2a clase

Lo que significa que los haberes de los maestros han sido disminuidos en las siguientes cantidades:

90 pesos bolivianos en la 5a categoría

111 "	" " " " 4a "
126 "	" " " " 3a "
125 "	" " " " 2a "
164 "	" " " " 1a "

Estas diferencias rechazadas por el Magisterio Nacional, que por derecho nos corresponde (Reglamento de Escalafón del Magisterio 1957), el Gobierno Revolucionario del General Ovando ha ofrecido reponer en tres años:

CICLO PRIMARIO		Ofrecimiento del gobierno octubre		
Montos demandados		20% - 1970	30% - 1971	50% - 1972
5a. categ.	90	18 \$b	27	45
4a. categ.	111	22,20	33,30	55,50
3ra. categ.	126	25	38	63
2da. categ.	125	25,15	37,35	62,50
1ra. categ.	164	32,80	49,20	82

CICLO SECUNDARIO				
5a. categ.	46,50	9,30	13,95	23,25
4a. categ.	65,25	13,50	19,57	32,62
3ra. categ.	76	15,20	22,80	38
2da. categ.	66,75	13,35	20	33,37
1ra. categ.	103	20,60	30,90	51,50

Como se ve esa disminución hecha por el gobierno de Barrientos, la que el magisterio ha pedido al Gobierno Revolucionario que la devuelva y el gobierno ofrece reponer, pero en tres años como demuestra el cuadro anterior.

A esta proposición gubernamental el magisterio ha calificado de humillante y ofensiva a su dignidad, pidiendo que la reposición de esas sumas se haga el presente año en forma íntegra, fijando además un haber básico común y general para todos los maestros del país, ciclos y niveles.

La opinión pública, sabe que la educación es la MAS ALTA FUNCION DEL ESTADO, y debe ser atendida con prioridad.

La Paz, 29 de julio de 1970

Lucio Zapata G
Comisión de Prensa e Informaciones

"DELTA" AGENCIA GENERAL DE ADUANAS

Tiene el agrado de comunicar a su distinguida clientela, la banca, industria y comercio que, a partir del día lunes 3 de agosto próximo, atenderá en sus nuevas oficinas de la Avenida 16 de Julio, NOVENO PISO DEL EDIFICIO AVENIDA, con la diligencia y seguridad habituales. LA AGENCIA CONTINUARA OTORGANDO CREDITOS.

Teléfono Nº 25239
Casillas Correo Nºs. 1738 y 4312

Ministerio de Educación y Cultura ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Temporada Oficial 1970

Programa

Overture Fra Diavolo
Estructuras
Ah Périfido,
para soprano dramática y orquesta.
Soprano: Edith Iturry
Concierto para piano y orquesta Nº 1
Solista: Julio Laks

F. Auber
Atiliano Auzo
L. van Beethoven
F. Liszt

Bajo la dirección del Maestro:
GERALD BROWN
Teatro 16 de Julio
Viernes 31, hs. 21.30

CONSTANCIO KILOWAT INFORMA

Como saben mis amigos y abonados, continuamente hago esfuerzos por ampliar y mejorar los servicios eléctricos de la ciudad, y para ello, necesito algunos cortes de corriente:

DIA: Lunes 3 de Agosto

ZONA: Calle R. Gutiérrez esq.
Abdón Saavedra y adyacentes
HORA: 14.00 a 17:00

Tengo la autorización municipal correspondiente y ruego a mis abonados que comprendan que este pequeño inconveniente que les causo (*) se debe a mi afán de ofrecerles un servicio eléctrico cada vez mejor.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S. A.

Bolivian Power Company Limited

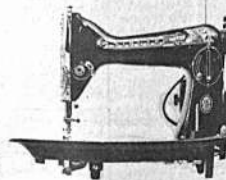
(*) Sintonice mis programas de Radio:
RADIO PROGRESO: Programa musical todos los días de 11:30 a 12:30 y de 20:15 a 20:45.
RADIO BATALLON COLORADOS: Programa de entrevistas a invitados especiales los sábados de 20:00 a 21:00.
RADIO UNIVERSO: Noticiero a las 21:30.

ATENCION COSTURERA Y MODISTAS

AHORA!

Ud. puede adquirir su Máquina

SINGER



y obtener

un libro de

Corte y Confección

créditos amplios

Stambuk y Mark

(BOLIVIA) LTDA.
AV. MARISCAL SANTA CRUZ 1342 TEL. 40202
sucursales: calle santa cruz 440

Academia de danza se inaugura hoy

Una academia, de danzas será inaugurada hoy a mediodía por la esposa del Embajador de España, señora Sofía de Sánchez Meza.

El nuevo centro cultural estará destinado a formar jóvenes dentro de la danza española y declamación. Y su sede será establecida en la calle Aspiázu 148.

El cuerpo docente de la institución estará integrado por Dafné Balboa de Marfínez (profesora de danza española), especializada en Madrid, Norah de los Santos (profesora de declamación) y Candy Balboa de Díaz (profesora de arte escénico y declamación infantil).

BAILARIN VIAJA BECADO A CHILE



Becado por el Ballet Folclórico Nacional Chileno viaja mañana a Santiago el bailarín Manuel Acosta.

Profesor del Instituto Normal Superior de Educación Física, Acosta realizará estudios de Coreografía, Ballet folclórico, y Danza Contemporánea.

A su regreso Acosta asumirá la dirección coreográfica del espectáculo nacional "Bolivia Andina".



El Embajador de la República Socialista Federativa de Yugoslavia señor Luka Belamaric, invitó el martes 4 de agosto a un cocktail en honor del Embajador de Bolivia en su país y la señora de Botelho Gosalvez.

Misas

No olvide en sus oraciones de regar a Dios por el alma de la que en vida fue obsequiada madre, señora de

MARIA CONCEPCION HURTADO v. de MARIQUE

Q.D.G.

o quien el Señor llamó a su lado el 31 de julio de 1965.

Monseñor Jorge Manrique H., Rosa, Elena, Juan, Carlos, Luis y Miguel (ausentes), hijos; Josefina M. de Manrique, Juan de Manrique (ausentes); Luis Jr., Berna, Carolina, María (ausentes), Martina, Cornelia, hijos; Constanza S.R. y Jorge Manrique, nietos; y demás familia, ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a la misa que recordando el quinto año de su fallecimiento, se oficiará el día de mañana viernes 31 del presente mes, a las 8.30 a.m. en la Capilla del Colegio de las Sagradas.

Su asistencia será profundamente agradecida por la familia doliente.

Elevad una oración por el eterno descanso del que en vida fue obsequiado esposo y el padre,

Sr. Dr. OCTAVIO FLORES CABALLERO

Q.D.G.

Pasado Correo v. de Flores, esposos: Fidel, Carlos, Ricardo, Paulina, María, Angélica, Alberto y Oscar, hijos; Narciso Flores, hermanos; hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a la misa que recordando el día de hoy jueves 30 a las 11 a.m. en la Capilla del Colegio Inglés Católico.

Su concurrencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

Fallecimientos

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica y la Bendición Papal, ha dejado de existir el que en vida fue,

Dr. CONSTANTINO ROCHA MEDINA

Q.D.G.

Raúl, Enna, Mary R. de Alvarado, Sarah R. de Lora, Dora R. de Gutiérrez, Elena R. de Calderón (ausentes), Griselda R. de Ramírez, Fritz, Carmen, Víctor, Rubén, hijos; Pacifico Alvarado, Ubaldo Lora, María Calderón (ausentes), Hugo Ramírez, Marina F. de Rocha, Julio V. de Rocha, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a la misa que recordando el día de hoy jueves 30 a las 11 a.m. en la Capilla del Colegio Inglés Católico.

Atención que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

El duelo se recibe por tarjeta.

CASA GUZMÁN, Tel. 24014 y 56207

Ha dejado de existir, confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica y la Bendición Papal, el que en vida fue,

Doña RAQUEL MEDRANO VELASCO

Q.E.P.D.

Angel Medrano V. y Mercedes Medrano de Herrera, hermanas; Luis Herrera Medrano, Angélica Yáñez v. de Medrano y María Beland de Medrano, hermanas políticas; los sobrinos, sobrinas políticas y demás familia ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la traslación de los restos mortales de la asiente, al Cementerio General el día de hoy jueves 30 del mes de julio a las 16 (4 p.m.).

El cortejo fúnebre partirá de la calle Calama N° 505 esq. Luján.

Atención que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

El duelo se recibe por tarjeta.

CASA GUZMÁN, Tel. 24014 y 56207

Ha dejado de existir confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, el que en vida fue

BENEMERITO DE LA CAMPAÑA DEL ACRE

Don BERNABE LLANOS REYES

Q.E.P.D.

Eduardo Llanos Lineros, Teniente Juan Alberto y José Luis Llanos Lineros, hijos; Elena Mercado, hija política; Elena Peña y Herminia Rocha, ausentes, hijos políticos; Luis, Luz, Eduardo, ausentes, Alberto, Lily, Zoila, Nelson y Ruth Llanos, nietos; Samuel y Amalia del Corpio, hermanas; Florencia Miranda, hermana política y demás deudos, ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la traslación de los restos mortales al Cementerio General el día de hoy a las 11. El cortejo fúnebre partirá de la calle Antonio Gallardo N° 717.

Será favor profundamente agradecida la eterna gratitud de la familia doliente.

El duelo se despide por tarjeta.

Casa Guzmán, final calle Figueroa Tel. 24014 y 56207

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

tiene el sentimiento de comunicar que el día de hoy jueves 28 de julio, en la localidad de Choretz, ha dejado de existir uno de sus antiguos y meritorio empleados, Jefe de la Estación de Choretz:

Dr. SERAFIN LOPEZ ROJAS

Los restos han sido trasladados a la ciudad de Cochabamba y el sepelio se efectuará en aquella ciudad.

La Paz, julio de 1970

PRESENCIA

Sociales

Ordinaria que se realizará en el local de la Institución.

Hoy ofrece un té en honor de la señora Miriam Espejo de Pérez, la señora Ana María B. de Caspeh.

Un grupo de señoras asistirá al té que invita mañana la señora Aurora R. de Rivadeneira.

La señorita Vella Callad invitó una cena para despedir a las señoritas Virginia Rodas Cabezas y Carmen Sánchez Maldonado por sus próximos viajes a Estados Unidos. Con el mismo motivo, ofreció un cocktail la señorita Carmen Seeghers.

Un grupo de ex-alumnas del Colegio Inglés Católico se reunió en un té para agasajar a la señora Mary Arriaga de Candia.

Amigas de la señora Rosario Chacón de López le ofrecieron un té por su cumpleaños.

El señor Mario Grisi y señora agasajaron con una cena, al señor Edgar Velasco y su esposa Martha Osorio. La señora Ivette O. de Harriague invitó un almuerzo con el mismo motivo. El señor Ricardo Maldonado y señora ofrecieron un cocktail.

cen hoy una cena en su honor. La señorita Eugenia Lora celebró ayer su cumpleaños. Invitó un té a las personas amigas que estuvieron a felicitarla.

Amigas de Martha Cajías le ofrecieron hoy un té por su cumpleaños.

INFANTILES

Carolina Villoria Gambart invitó una salteada para celebrar su cumpleaños.

15 AÑOS

Aurora Candia A. ofreció una salteada festejando su cumpleaños.

MATRIMONIO

El miércoles 5 de agosto, en la iglesia de los Padres Carmelitas, se celebrará la boda de la señorita María Eugenia Chávez Dán-

zer con el señor Roberto Martín Granier.

El sábado se realizará la boda de la señorita María Lurdes Arce P. con el señor Rodolfo López del Solar E. La ceremonia religiosa será en la iglesia de los Padres Carmelitas.

ENFERMOS

Recibe atención médica el doctor Daniel Bilbao.

Delicada de salud, la señorita Sonia Aramayo Montes.

Mejorado, el niño Fernando Antonio Calderón E.

Delicada de salud, la señora Mercedes Ledezma de Larrabere.

Mejorada de salud la señora Livia Montero de Mandilla.



La pintora María Teresa Berrios rodeada de algunos de los individuos que asistieron al cocktail que ofreció el Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales con motivo de la inauguración de la exposición de sus trabajos en la Galería ARCA, Calle Juan de la Riva 1411.

GRATIS para quienes VIAJEN A BRASIL!



SIN COSTO EXTRA ALGUNO

Ofrece a todos los viajeros a Brasil, sin reembolso alguno su exclusivo servicio de SATELCHEQUES (Cheques de viajero en Cruzetiros). Los "SATELCHEQUES" son canjeables en todo el territorio brasileño y su valor es idéntico al efectivo. Los "SATELCHEQUES" tienen el respaldo de la mayor red bancaria de América Latina, con más de 800 sucursales y corresponsales, quienes están a su orden hasta en los más pequeños y remotos pueblos y ciudades.

SUS VENTAJAS?
SEGURIDAD
Solo Ud. los puede canjear, evitando riesgos por pérdidas o sustracciones.
COMFORT
Mayor comodidad para efectuar los pagos que evita el andar con abultadas sumas en billetes.
ECONOMIA
Ningún cobro de comisión por el servicio y además, el cambio más favorable que el común.

BANCO DO BRASIL S.A.

Av. Camacho No. 1336 - Casilla 1650
Tel. 2-7020 - 50932
Cooperando con las comunidades hermanas.

VIAJEROS

Retornaron de Río de Janeiro el ex-Ministro Consejero de la Embajada de Bolivia en el Brasil y la señora de Maldonado.

Al Japón la señorita Cristina Richter.

A Londres la señora Zola de Medina en compañía de su hijo Javier.

A Santiago, de Chile, el señor Jaime Guzmán Elío y señora.

NeuroVimin

"INTI"

NEUROTÓNICO Y RECONSTITUYENTE BIOLÓGICO

PIDA VITAMINAS PARA EL INVIERNO

multilimo mineral

EFERVESCENTE

CONTIENE 11 VITAMINAS Y 10 MINERALES

PIDA EN SU FARMACIA.

Se toma como refresco

Ministerio de Educación y Cultura

EXPOSICION DE ARTES PLASTICAS

DE BOLIVIA EN PARIS

La Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, convoca a los artistas plásticos del país, a un Concurso Nacional que servirá para seleccionar las obras que serán expuestas en París, en el mes de octubre del presente año, en una Exposición promovida por artistas bolivianos residentes en París, con el financiamiento de UNESCO.

Las bases a que se sujetará la Exposición son las siguientes:

1. Atendiendo numerosas solicitudes se posterga la fecha prevista en la anterior Convocatoria, hasta el 25 de Agosto. La Exposición tendrá una duración de 5 días, del 25 al 30 de agosto del año en curso, en el Museo Nacional de Arte.
2. Los artistas plásticos, podrán enviar cualquier número de obras de las cuales se seleccionarán las 5 más representativas para ser exhibidas en el certamen de referencia.
3. La totalidad de las obras serán expuestas al público durante término en el Punto 1 de la presente convocatoria.
4. El Jurado Calificador será designado en su oportunidad por el Ministerio de Educación y Cultura.
5. Si las gestiones iniciadas por el Delegado Permanente de Bolivia ante la UNESCO culminan positivamente, las obras seleccionadas se exhibirán en Madrid y Moscú.
6. Las obras, deberán ser enviadas al Museo Nacional de Arte, hasta el 22 de agosto del presente año.

La Paz, 29 de julio de 1970

Carlos Rosas Orozco
DIRECTOR NACIONAL DE CULTURA.

Yardley for Men

YARDLEY
After Shaving Lotion
127 C.O.

I770 YARDLEY I970

que gusta a la mujer

Directamente importado de Londres.

La línea YARDLEY FOR MEN incluye:
Colonía, After-shave, Pre-electric, Crema y Espuma de afeitar, Talco, Desodorante y Jabón.

GRAN CONCURSO DE CANES QUE AUSPICIA ANUALMENTE "ROTARY CLUB DE LA PAZ"

Perros de Raza-Concurso de "Chapis"
Premios-Gran Kermesse-Sorpresas-
Concurso de Cueva Infantil

LOCAL DE EXPOSICIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA EN SEGUENCOMA.

PROXIMO 6 DE SEPTIEMBRE

INFORMES.-SECRETARIA 40.-PISO CLUB DE LA PAZ,
TELÉFONO 23913.



Soc. DE COMERCIO DE IMPORTACION Y EXPORTACION
"ZAMBRANA" LTDA.
PLANCHAS DE FIERRO 1/40 1/32 y 1/16
CAÑERIA DE 1/2 "BELGA"
VIDRIOS CATEDRAL, SEGURIDAD,
SENCILLO Y DOBLE
SANITARIOS, AZULEJOS, LAVAPLATOS
ARTICULOS ELECTRICOS
ACCESORIOS PARA BAÑO
Av. Mom'nes 695 Tel. 28476 Cas. 1947
LA PAZ - BOLIVIA

(Viene de la página 6)

barque" y mediante el depósito de dólares americanos en una cuenta corriente del Banco Central de Bolivia en algún banco europeo o internacional. Queda descartada la posibilidad del pago mediante depósito en banco norteamericano.

4.- VENTA DE GAS. Es de todo inaceptable la pretensión de que la empresa proponente pudiera actuar como convalidador del gasolado en las áreas que son objeto de fueron concedidas a la ex - Bogoc. En consecuencia el gasolado fuera de toda discusión no puede ser vendido sino por Y.P.F.B.

5.- FINANCIAMIENTO DE LA CONSTRUCCION DEL GASODUCTO. Entre las posibilidades de que la empresa estatal española reemplazara a la Gulf como garante del crédito otorgado por el Banco Mundial o de que esa misma empresa financie directamente la construcción del gasoducto Santa Cruz - Yacuba, es preferible aceptar esta última modalidad por ser la de más rápida concreción. En este caso debe buscarse el mantenimiento de las mismas condiciones de plazo, intereses y período de amortización consignadas en el acuerdo de crédito suscrito con el Banco Mundial. Esta recomendación vale también para el caso en que, aceptándose la concreción del crédito aprobado por el Banco Mundial, la empresa española tenga que hacer frente al financiamiento directo de la suma de dieciocho millones de dólares que se requieren para cubrir "la brecha financiera" producida por la interrupción parcial del crédito otorgado por el The New York States Common Retirement Fund y por el incremento del costo del proyecto mismo.

6.- ASISTENCIA TECNICA. - Es aceptable que la misma empresa estatal española provea a YPFB de la asistencia técnica requerida, pero limitándose a los siguientes términos:

a) Asistencia técnica para la construcción del gasoducto;
b) Asistencia técnica por un tiempo máximo de dos años y con la obligación de entrenar durante este mismo período a profesionales bolivianos, para la operación de las plantas de procesamiento de gas y del gasoducto;
c) Asistencia técnica y en el carácter de simple asesoramiento para la operación por técnicos de YPFB, de los campos productores de gas y petróleo.

La asistencia técnica antes mencionada deberá estar a cargo de profesionales cuya nacionalidad y antecedentes merezcan la aprobación de las empresas estatales involucradas en el acuerdo. En ningún caso puede aceptarse la intervención de la empresa estatal española, a título de asistencia técnica, en las tareas de orden administrativo.

7.- OPERACIONES CONJUNTAS. Sin que corresponda a esa Comisión tomar la iniciativa, debe tenerse en cuenta la posibilidad de que la empresa estatal española pudiera proponer alguna forma de operación conjunta para el desarrollo de los campos. Ante esta eventualidad debe dejarse constancia de que dichas operaciones conjuntas son absolutamente inaceptables en los campos que fueron desarrollados por la ex - Bogoc y que han sido revertidos al dominio del Estado. En consecuencia dichas operaciones serían tomadas en consideración solamente para el desarrollo de otros campos y dentro de modalidades que el gobierno revolucionario de Bolivia deberá estudiar y definir oportunamente.

En razón del principio de reciprocidad que en la jerarquía de las comisiones interestatales debe primar, el ingeniero Rolando Prada, Gerente General de Y.P.F.B., presidirá la Comisión Boliviana que ustedes integran.

Las instrucciones contenidas en este oficio son de carácter reservado y, por tanto, no pueden ser de conocimiento directo por las autoridades españolas sino servir de guía y límite en las actuaciones que a ustedes corresponda en la capital española.

ATENTAMENTE,

Marcelo Quiroga Santa Cruz
Ministro de Minas y Petróleo.

AYUDA MEMORIA

Para las negociaciones con EEPE

La Comisión Técnica boliviana debe definir los siguientes puntos de vista como básicos de un pre acuerdo con EEPE.

1.- La Comisión Mixta debe elevar a los Gobiernos de Bolivia y España sendos memorandos por los que se recomende la inmediata suscripción de un Convenio de Cooperación Técnico - financiera y de comercialización. Dichos Gobiernos intercambiarán notas respectivas por las que las bases del pre - acuerdo a que pudieran arribar las Comisiones, adquirirla el carácter de un Convenio antequemamental.

2.- Concluida que fuese la gestión antes mencionada, Y.P.F.B., estará en condiciones de suscribir un Contrato de Cooperación Técnico - financiera y de comercialización con una Empresa española exclusivamente estatal, expresamente creada para el objeto. Contrato que ratificará las bases del Convenio intergubernamental antes referido.

3.- El Convenio y el Contrato a suscribirse deberán reducirse a la comercialización del crudo, a la prestación de asistencia técnica y al financiamiento necesario para la conclusión del gasoducto.

4.- El Contrato no puede, en ningún caso y por ningún concepto, dar al entendimiento entre Y.P.F.B. y E.E.P.E., el carácter de una sociedad, pues EEPE no hará aporte de capital alguno, consecuentemente tampoco tendrá derecho a participar de las utilidades y, por último, Y.P.F.B. conservará sin mengua el derecho de propiedad, el control y la operación directa de los campos y instalaciones.

5.- Para la ejecución del Contrato a suscribirse podrá constituirse una Comisión Mixta que

cuente con representación paritaria de YPFB y EEPE y bajo la presidencia de un representante de YPFB. Dicha Comisión no tendrá otra función que cumplir con la de ejecutar el Contrato.

6.- Puede la Comisión boliviana aceptar una deducción de cinco centavos de dólar por barril de petróleo a exportarse desde el puerto de Arica y de medio centavo de dólar por cada millar de pies cúbicos de gas a exportarse a la Argentina, deducciones que al ritmo de exportación de veinticinco mil barriles al día y cinco millones de pies cúbicos de gas al día, alcanzarán una suma próxima a los ochocientos mil dólares anuales.

La deducción a practicarse sobre la exportación de crudo tiene el carácter de una Comisión por la comercialización del petróleo y la que se realice sobre la exportación de gas, importa una compensación por el aval que el Gobierno español otorgará al Banco Mundial y al New York State Common Retirement Fund por la efectivización de los créditos que pudieran aprobarse para llenar "la brecha financiera".

7.- Independientemente de los conceptos por los que se reconocerá las sumas antes mencionadas, Y.P.F.B. puede adquirir el gas, Y.P.F.B. puede cancelar directamente la remuneración mensual que corresponda a los técnicos que acepten en cumplimiento del Contrato de Cooperación Técnica. Esta modalidad de pago directo se explica por ser Y.P.F.B. no sólo la empresa estatal boliviana propietaria de los campos de ins-

tales, sino también la empresa efectivamente operadora de los mismos.

8.- La Comisión por Comercialización de crudo y la comisión por el aval otorgado ante las instituciones de crédito mencionadas, se refiere exclusivamente al petróleo y al gas producidos por los campos de Colpa, Caranda y Río Grande. En lo que hace al gas, el volumen sujeto a la Comisión de referencia, es el consignado en el Contrato de venta de gas a la Argentina.

9.- El precio de DOS DOLARES VEINTICINCO, el barril puesto en el Puerto de Arica será el convenido por el tiempo de un año. Anualmente deberá revisarse el precio que convenga a Y.P.F.B.

En caso de que Y.P.F.B. pudiera encontrar otro mercado para su petróleo y en mejores condiciones que las establecidas en el Contrato de Comercialización, podrá desviar parte o toda la producción exportable por Arica al mercado de su preferencia.

10.- El tiempo de vigencia del Contrato no podrá ser mayor que el tiempo durante el cual el Gobierno español se mantenga comprometido como aval de los créditos de Bolivia resueltos en materia de deuda contraída con las instituciones de crédito mencionadas, antes del pago de los intereses y de los pagos de los préstamos de las respectivas vigencias de préstamo, cesará la vigencia del contrato entre YPFB y EEPE.

(Pasa a la página 13)

Instrucciones a comisión boliviana para el pre-acuerdo en esta ciudad

COMUNICADO

El Ministerio de Educación y Cultura, comunica a las empresas editoriales, que recogieron los pliegos de especificaciones para los textos escolares del Laboratorio de Curriculum, que el plazo de presentación de propuestas se cumple el día viernes 31 del presente, a horas 17:00 en la Oficina Ejecutiva de USAID/3, calle Patosi esquina Ayacucho (altos).

La Paz, julio 29 de 1970

Ministerio de Finanzas Segunda convocatoria a propuestas

En vista de haber sido declaradas desiertas las Propuestas presentadas para la compra o contrato anticíclico de un inmueble con destino al Instituto Nacional de Estadística y Censos, por no haberse llenado las formalidades de ley, se llama por segunda vez a Convocatoria a Propuestas, de conformidad a las siguientes especificaciones:

1.- Edificio, o propiedad horizontal con uno o dos pisos y una superficie utilizable de 700 m², aproximadamente.

2.- Ubicación del inmueble: Zona céntrica de la ciudad.

3.- El edificio o pisos deben estar en condiciones de ser ocupados inmediatamente de efectuada la transacción y con los servicios más indispensables tales como: Agua potable, luz, servicios higiénicos, etc y encontrarse en perfectas condiciones de conservación.

4.- Forma de pago: Los interesados deben presentar a la Secretaría General del Ministerio de Finanzas (calle Bolívar, segundo piso) hasta el día 10 de agosto próximo, horas 18 y 30, en sobre cerrado y lacrado, con todos los requisitos de ley como ser: papel sellado, timbres, boleta de garantía cambiaria y solvencia tributaria.

Mayores detalles en Pliego de Especificaciones que cursan en el Departamento de Bienes y Suministros.

La Paz 29 de julio de 1970

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

REMODELACION DE LA PLAZA ALONZO

DE MENDOZA

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por orden del señor Alcalde Municipal, se invita a las firmas interesadas a presentar propuestas para la provisión de losetas destinadas a la remodelación de la Plaza Alonzo de Mendoza, cuyas características serán las siguientes:

- Hormigón simple con cascado de varios colores, resistencia mínima 200 Ks/cm², espesor no menor de 0,50 m., preferentemente contruido a máquina (el cascado será a la vista).
- Cantidad de 900 m² cotizar por m².
- Hormigón simple con piedra huellelo blanco a la vista de 0,50 m. mayor a 3 cm. y con las mismas características que el anterior.
- Cantidad 400 m² cotizar por m².
- Indicar plazo de entrega.

Los interesados deberán acompañar a las propuestas las muestras de las losetas, debiendo recabar los datos complementarios en el Departamento de Arquitectura.

Las propuestas deben ser presentadas en la Oficina Mayor, hasta las horas 18 del día 10 de agosto, con las formalidades de ley.

La Paz, 30 de agosto de 1970

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS.

Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca

Llamamiento a Propuestas N° 5-70

El Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca; con autorización de la Junta Especial de Almonedas, convoca a propuestas para la adquisición de un vehículo con destino al Proyecto de Repoblamiento Ganadero.

Los pliegos de especificaciones técnicas, condiciones y requisitos legales de presentación podrán ser retirados de las oficinas del Comité, en calle Junín s/n. (Edificio Planalto) segundo piso, o por carta a la casilla 179, Sucre, previo pago de la suma de \$b. 100.-

Las propuestas deberán presentarse hasta horas 18. del día 24 de agosto de 1970 con todas las formalidades de ley, como ser: Boleta de garantía de \$b. 50.- depósito del 5% del valor total de la propuesta, papel sellado y timbre de \$b. 1.-, por cada \$b. 10.000.-, en sobre cerrado bajo el rótulo de "LLAMAMIENTO A PROPUESTAS N° 5/70".

Sucre, 22 de julio de 1970.

Guia Profesional

Médicos

Dr. ALBERTO MARIACA VALDEZ
Médico - Cirujano

Medicina Interna. Esp. Gastroenterología, estómagos, intestinos, apéndice, hígado, vesícula biliar pancreas, etc. Trastornos de la nutrición. GINECOLOGIA. CONSULTORIO PLAZA VENEZUELA 3er. piso (Edificio Sobima altos O.K.) de hrs. 10 a 12:30 y de 14 a 17. Teléfono 28163. Domicilio 23832.

Dra. LUMEN MALDONADO DE ANDRADE
Médico de Niños

Estudios en Universidad de Chile
Diplomada en Pediatría en la Universidad de Roma
Consultorio: Juan de la Riva 1522 tardes de 5 a 7 teléfono 42768.

Dr. CESAR PEREDO ALATAZ
Médico Ginecólogo - Cancerólogo

Estudios en el Centro Médico Nacional de México
Esterilidad. Tumores Uterinos. Incontinencia Urinaria. Prevención y Tratamiento oportuno del Cáncer Uterino. Enfermedades de los Senos, Cáncer Mamario. Cirugía Ginecológica.
Av. Camacho 1377 2o. piso Esq. Loayza De 16 a 19 hrs. Tel. 41549 y 21003.

CANCHO DE CONSULTORIO
Dr. WALTER PEREDO PACHECO
Especialista en Ginecología y Obstetricia

Matriz, ovarios, trompas, partos sus complicaciones. Operación cesárea y del prolapso genital. Cáncer de la matriz. Infertilidad. Consultorio Edif. Castilla 40, piso Oficina 401, calle Loayza. Horas 16 a 20. RESERVA HORAS. Tel. 41416.

Dr. LUIS SEA
Médico - Cirujano

Bronco pulmonares. Tuberculosis. Gastro-intestinales. Vértigos en todas sus formas
Consultorio y domicilio: Evaristo Valle No. 137. Teléfono 42465.

Dr. LUIS JESUS GARCIA Z.

Universidad Católica Lovaina, Bruselas, Barcelona, Cirugía enfermedades aparato digestivo: estómago, intestino, vesícula, hígado, páncreas, arterias, venas, vórices. Cirugía de mamas y ginecológicas.
Lunes a viernes 15 a 19. Plaza Franz Tamayo 1931.
Tel.: 22073 - 40143 ON PARLE FRANCAIS.

Dr. RENE CALDERON
Médico Psiquiatra

-De retorno del Canadá, luego de un trabajo de investigación en la especialidad. Atiende en el Instituto de Psicología y Psiquiatría. Avenida Busch 1519. Teléfonos 42342 - 42171.

Dr. LUIS POZO TRIGO
Otorinolaringólogo

Estudios en Chicago (EE.UU.)
Medicina y cirugía nariz-oidos-garganta. Consultorio: Yanacocha 332. Teléfono 28539.
Consultas: de 14 a 18. Teléfono 28540.

Dr. ANIBAL RIVERO DELFIN
Médico de Niños

Especializado en Inglaterra y Santiago de Chile.
Consultorio Av. 16 de Julio 1456, 3er. piso. Teléf. 28163, de 14 a 17 Hrs. Domicilio Urbanización San Miguel 11-26 Teléf. 83629, Casilla 3691.

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO
CIRUGIA ABDOMINAL

Dr. Rodolfo Noriega Ureña

Estudios UMSA España, Italia.
Estómago, intestinos, hígado, vías biliares, Páncreas, PARASITOSIS, Sondas duodenales Gástricas, pruebas funcionales y curvas de Acidez.
Av. Mariscal Santa Cruz 1322 (Altos Avianca) HS. 16 a 20. Teléfonos 53099 - 53075. Domicilio 23282, Casilla 4394. RESERVA HORAS.

Dr. HERNAN CRIALES
Cardiólogo

Especializado en México y Francia.
Consultorio: Avenida 16 de Julio 1616. (Edificio Caja Petrolera) 2o. piso.
Horario 17 a 19, teléfono 50461. Domicilio teléfono 41188.

Dr. FERNANDO OSORIO E.
Médico Psiquiatra.

Enfermedades mentales de niños y adultos. Problemas de conducta en niños y adolescentes. Problemas Psico-Sexuales en niños, jóvenes y adultos.
Estudios en el Exterior. Ex. asistente del profesor Honorio Delgado Consultorio: Av. Camacho 1377 Edif. Sáenz 2o. piso. Teléfono 21003.- Horas 5 a 7. Domicilio Teléfono 40925. Pedir hora.

Dr. CESAR MORENO ACHAVAL
Medicina Interna

-De la Universidad de Madrid, especializado en Alemania, Edificio Mercado, Consultorio Edificio Kraul, Av. Camacho 16 y 30 - 18:30. Teléfono 28805. Domicilio 82665.

Dr. EDUARDO DEL CASTILLO ASIN
Médico Cirujano
OBSTETRICIA

Consultas lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 y 30. Consultorio Mercado 1335 1o. piso. Teléfono Domicilio 83038. Consultorio 28802.

Dr. HUGO DEL CASTILLO MORALES
Médico Otorinolaringólogo

Estudios en el Exterior

Enfermedades y cirugía. OÍDOS, NARIZ, GARGANTA, Comod. torio Mercado 1335 1o. piso. Teléfono Domicilio 83038. Consultorio 28802.

Dr. ALFREDO RAMIREZ T.
Cirujano Urologo

Estudios Universidad de Chile. Especialista en cirugía enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, genitales, esterilidad masculina, venéreas, etc.
Consultorio Av. Camacho 1377, 2o. piso Of. 4, teléfono 28802. Domicilio 55415 Consultas de 11 a 12 y de 17 a 19.

Dra. URSULA BECK

Médico especialista en Cirugía - Ginecología y Obstetricia. Estudios y especialización en Alemania. Consultorio: Plaza del Edificio 1931 Teléfono 22073, 23932.

Dr. RUBEN CASTELLANOS R.
Médico de Niños

Clínica Pediátrica de la Universidad de Roma. Centro Internacional de la Infancia (Paris).
Consultorio: Caja Petrolera, 2do. piso. Teléfono 50461 de 14 a 17 horas. Domicilio Rosendo Gutiérrez 2642. Teléfono 5041 42905-Atención de Llamadas Urgentes.

Dentistas

Dr. MANUEL ELIAS PAREDES
Cirujano-Dentista

Técnicas y materiales modernos.- Rayos X - Alta Velocidad. Inodoros. Esqueletos de cráneo cobalto. CURACIONES INODORAS. ariscal Santa Cruz 1322 Primer Piso Teléfonos 22061-28802.

Dr. LUIS PINELI DEL CASTILLO
Cirujano - Dentista

Catedrático de la Universidad.
Operadora Prótesis céntrica. Alta Velocidad. Rayos X. Comod. esquina Jenaro Sanjinés (Edificio Cine Princesa) 3er. piso, teléfono 26976.

Abogados

Estudio Jurídico
Dr. WALTER COSTAS BADANI
Abogado

Tribunales - Comerciales - Administrativos.
Oficina: Yanacocha 301 1er. piso, Of. No. 8 Teléfono 28802 Casilla Correo 595.

JORGE ANTONIO DIAZ BLANCO
AUGUSTO MURILLO DAZA
MARIO DE LOAYZA VARELA
Abogados.

ASUNTOS Sociales, Mineros, Judiciales y Administrativos. Organización de Nuevas Inversiones. Promoción y Organización de Empresas. Organización y Administración de Propiedad Horizontal. Asesoramiento en Relaciones Industriales y Administración de Personal. Av. Mariscal Santa Cruz No. 1088 Edificio S.S.C.C. 2o. Piso. Oficina No. 3. Teléfono: 25681 - Casilla: 1515.

RAFAEL ORTUÑO HERRERA
BUENAVENTURA VILLARROEL
Abogados

Trámites agrarios, sociales, mineros, administrativos. Bufete Sobachaya 340 interior 2o. piso, oficina 26, teléfono 22111 casillas 3450 - 2394. Teléfonos domicilio 56272 - 23950.

Notarios

GUALBERTO RODRIGUEZ PRADO
Notario de Fe Pública

Asuntos del rúmo: escrituras, protocolizaciones, testamentos, protestos, poderes, legalizaciones, apertura de libros, etc.

SERIEDAD - PUNTUALIDAD - EFICIENCIA
Dirección: Mercado No. 1078 (frente a Casa Grace) Teléfono 22401. Dom. 26072.

Faltan 2 días
Sorteo Semanal de Lotería Nacional - 150 millones
Premio Mayor

TV Boliviana

HOY TV cines

19.04.- Titeres (infantil)
19.30.- La Familia Munster
19.55.- Estudio uno
20.24.- Film Alfabetización
20.27.- Bolivia 70
20.52.- TV. Deportes
21.02.- Nuevo Destino
21.07.- Telenoticio
21.41.- Alma de Acero.

DE AGOSTO Tel. 23629

guine, tanda y noche EL VIAJE
FINITO Actualidades mundiales
No. 28 y Carrousel británico No.
29, precios matiné platea 3,60,
mezzanine 4,10, tanda y noche pla-
ta 4,30, mezzanine 5,30.

BARRO Tel. 50252

guine, tanda y noche dobles
CAPITAN SINGRID y LOS BUSCADORES
DE ORO Matiné platea 2,60,
mezzanine 3,10, tanda y noche platea 2,70,
mezzanine 3,60.

VARIEDADES Tel. 24071

Matiné, tanda y noche dobles
TRAMPA PARA MATAR Y ESPÍAS
EN ALTAMAR Matiné platea 2,60,
mezzanine 3,10, tanda y noche platea 2,70,
mezzanine 3,60.

SCALA Tel. 23535

Matiné, tanda y noche EL DIA
QUE ME QUIERAS Noticiero El
Mundo al instante, matiné 3,60 y
4,10, tanda y noche 4,80 y 5,30.

LA PAZ Tel. 53842

Matiné hs 15,15 tanda hs 18,30 y
noche 21,45 SALOMÓN y LA REINA
DE SABA Matiné 3,10, tanda y
noche 3,60.

MIRAFLORES Tel. 23535

Matiné y noche dobles EL HOM-
BRE, EL ORCULLO Y LA VEN-
GANZA y CARA DE ANGEL Tanda
CARA DE ANGEL Matiné 2,10
tanda y noche 2,70.

UNIVERSO Tel. 12660

Matiné, tanda y noche SABES
QUIEN VIENE A CENAR Matiné
platea 3,00, mezzanine 4,10, tanda
y noche platea 4,30, mezzanine 5,30.

PARIS Tel. 29704

Matiné, tanda y noche CON LOS
MINUTOS CONTADOS Matiné 3,10
tanda y noche 3,20.

TESLA Tel. 53803

Matiné VILLA CABALGA Tanda y
noche YO MUJER Matiné 3,50 y
4,00, tanda y noche 4,50 y 5,00.

PRINCESA Tel. 21821

Matiné, tanda y noche SIGRIDO
Matiné 3,50 - 2,00 - 2,50 - 2,00,
tanda y noche 4,00 - 3,50 - 3,00 -
2,50.

TRIAXON Tel. 21320

En las 14 horas funciones contin-
tuadas LA VENGANZA DE HURACAN
CAN RAMIREZ - EL JINETE JUSTI-
CIERO y ahs 18 PASION OCULTA

EBRO

Matiné LOCO POR LA MOTO y
NO ESPERES DJANGO DISPARA
Tanda y noche LAS SORRINAS y
NO ESPERES DJANGO DISPARA
Precios matiné 2,60 y 1,60, tanda
y noche 3,20 y 1,60.

AVENIDA Tel. 25409

Matiné y noche dobles SIGANME
MUCHACHOS y EN CADA PUERTO
UNA PELEA Tanda SIGANME MU-
CHACHOS Matiné 2,10 y 1,00, tanda
y noche 2,70 y 2,20.

BOLIVAR Tel. 25051

Matiné, tanda y noche DJANGO
CABALGA CON LA MUERTE Matiné
2,60 y 2,10, tanda y noche
3,20 y 2,20.

ESMERALDA Tel. 52454

Matiné, tanda y noche dobles
MINA ALASKA y VOLVER Matiné
2,30, tanda y noche 2,70.

MADRID Tel. 24508

Matiné, tanda y noche dobles HA-
ZANA SUBMARINA y KILLER KID
2,60 y 3,20.

BUSCH Tel. 53694

Matiné doble LOS CAÑONES DE
SAN SEBASTIAN y EL PADRECITO
Tanda LOS CAÑONES DE SAN
SEBASTIAN Noche doble EL PA-
DRECITO y ACOSADA Matiné 2,60
y 1,60, tanda y noche 2,70 y 1,70.

IMPERIO Tel. 40451

Matiné, tanda y noche dobles
LA MUERTE VIAJA A CABALLO
y FINOCHO \$b. 2,20 y 1,70.

ILLIMANI Tel. 42755

Matiné doble LANZA TUS PENAS
AL VIENTO y LA CODICIA SAN-
GRIENTA Tanda y noche dobles
LA CODICIA SANGRIENTA y LAS
PECADORAS Matiné 1,10, tanda y
noche 1,60.

LUX

Matiné hs 15, tanda hs 18,15 y
noche 21,15 EL PRINCIPE DEL
DESIERTO y VIVA DJANGO Ma-
tiné 2,20 y 1,70, tanda y noche
2,70 y 1,70.

PACAJES

Tanda doble LA ENDEMONIADA
y STRIP TEASE 1,70 y 1,40.

COLON

Matiné doble TIEMPO DEMORIR
y ADIOS CUÑADO Tanda y noche
dobles LA VENUS MALDITA y VIR-
GEN DE LA CALLE Matiné, tanda
y noche 2,50 y 1,50.

16 DE JULIO Tel. 22161 - 29961

En horario especial primera funci-
on hs 15,30, segunda funcion hs.
19,00 LA NOVICIA REBELDE \$b.
4,90 y 5,40.

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matiné, tanda y noche LA EX-
TRANJERA Matiné 4,10 y 3,10,
tanda y noche 5,30 y 3,80.

MURILLO Tel. 52647

Matiné, tanda y noche EL PLA-
NETA DE LOS SIMIOS Matiné
3,10 y 2,10, tanda y noche 3,20 y
2,10.

Brasil sería en 1980 la séptima potencia mundial

SAO PAULO, 29 (AFP). En
1980 Brasil será la séptima po-
tencia mundial, afirmó el senador
Manoel Vilaca. Presidente de la
Unión parlamentaria brasileña, en
declaraciones publicadas hoy aquí
por el diario "Folha de São Pau-
lo".

Dijo el parlamentario que de ac-
uerdo con informaciones obteni-
das con técnicos gubernamentales,
la tasa de crecimiento brasileño
en 1969 (nueve por ciento) "autori-
za prever que dentro de diez años,
Brasil será la séptima potencia
mundial".

Agregó que las previsiones para
este año "son más optimistas aún:
crecimiento del 10 por ciento del
producto interno bruto que deberá
situarse alrededor de 13.000 mil-
lones de dólares".



HOMBRES PERSEGUIDOS
COMO FIERAS

EL PLANETA DE LOS SIMIOS

Con CHARLTON HESTON
Panavisión - A colores



UN DESPERTAR QUE SIGNIFICA HABER PASADO
MUCHOS AÑOS... PUEDE SER REALIDAD ESTO!
SIMIOS MAS INTELIGENTES QUE LOS HOMBRES?

Un estreno con fuerte suspenso...

HOY-CINE MURILLO

En las tres grande En las tres GRANDES funciones
Es una película distribuida por DISAS

PARAMOUNT PICTURES presenta a Jack Lemmon Walter Matthau



¡Una auténtica obra
maestra de buen humor!

Extraña Pareja

"THE ODD COUPLE"
POSITIVAMENTE LO MAS DIVERTIDO QUE HA
LLEGADO A LA PANTALLA... ¡EN SIGLOS!

Manana Estreno CINE "TESLA"
Presenta: Distribuidora Boliviana de Films



TRES GRANDES ESTRELLAS
BRIGITTE BARDOT
ALAIN DELON
JANE FONDA
TRES GRANDES DIRECTORES
FEDERICO FELLINI - ROGER YADIN - LOUIS MALLE
¡El Suceso Cinematográfico del Año!

HISTORIAS EXTRAORDINARIAS

de EDGAR ALLAN POE
Mañana Cine 6 de AGOSTO Estreno

HOY * EMOTIVO ESTRENO * HOY

¡OSCAR DE LA ACADEMIA!
¡MEJOR ACTRIZ! WILLIAM ROSE
¡MEJOR GUION! KATHARINE HEPBURN



COLUMBIA PICTURES presenta una Producción Stanley Kramer
Spencer | Sidney | Katharine
TRACY | POITNER | HEPBURN

¿sabes quién viene a cenar?
CINE UNIVERSO

Grandiosa... Emotiva... Espectacular! ...



LA PELICULA DEL RECUERDO Y LA EMOCION!
ES OTRO SENSACIONAL IMPACTO DE "INCOFISA" LTDA.
HOY EXTRAORDINARIO SUCESO CINE HOY

Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca

Llamamiento a Propuestas N° 4-70

El Comité Departamental de Desarrollo y Obras
públicas de Chuquisaca, convoca a las empresas
consultoras especializadas a la presentación de
propuestas para la ELABORACION DE LOS SIGUIENTES
PROYECTOS INDUSTRIALES:

ABONOS QUIMICOS FOSFATADOS
INDUSTRIALIZACION INTEGRAL DEL MAIZ
ACEITES COMESTIBLES
INDUSTRIALIZACION DEL AJI

Los pliegos de especificaciones técnicas, condicio-
nes y requisitos legales de presentación podrán ser
retirados en las oficinas del Comité, calle Junín
s/n. (Edificio Planalto) segundo piso o por carta a
la casilla 179, Sucre, previo pago de la suma de \$b.
300.-

Las propuestas deberán presentarse hasta horas
18,00 del día 24 de agosto de 1970, con todas las
formalidades de ley, como ser: Boleta de garantía de
\$b. 50.- depósito del 5% del valor total de la pro-
puesta, papel sellado y timbre de \$b. 1,00 por cada
\$b. 10,000.- en sobre cerrado bajo el rótulo de
"LLAMAMIENTO A PROPOSTAS No. 4/70".

Sucre, 22 de julio de 1970.

SALVIETTI HNOS. & CIA AGRADECIMIENTO

Salvetti Hnos. & Cía., expresa sus más sentidas agradecimientos a las au-
toridades, instituciones públicas y privadas, a la prensa y a la radiodifusión,
a las instituciones empresariales, a sus distinguidos amigos y al pueblo en ge-
neral que le dispensa su confianza y aceptación, por haberse dignado en felicitar-
los en ocasión de celebrar sus "BODAS DE ORO".

En la oportunidad les ofrece las seguridades de su más atenta como afectuo-
sa consideración.

La Paz, julio de 1970.

ESPECTACULAR !!



¡Sólo una
vez en 3000
años...
algo como
esto!

YUL BRYNNER
GINA LOLLOBRIGIDA
SALOMÓN y la Reina de SABA
"Solomon and Sheba"
KING VIDOR
GEORGE SANDERS
MARISA PAVAN
DAVID FARBER en actuación especial
TED RICHMOND
KING VIDOR
ANTHONY VELLER
PAUL DODLEY
GEORGE BRUCE
CRANE WILBUR
DISTRIBUIDOR
HORARIO ESPECIAL VER LISTINES
Re-Estreno COPIA NUEVA

HOY MONUMENTAL ESTRENO CINE LA PAZ
En copia flamante de laboratorio - otro impacto de "INCOFISA"
Matiné 3,15 Hs. - Tanda 6,30 Hs. - Noche 9,45 Hs. p. m.
HORARIO ESPECIAL

Acta final de las negociaciones hispano-bolivianas sobre petróleo

PROPOSTA CONJUNTA DE LAS DELEGACIONES BOLIVIANA Y ESPAÑOLA A SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS

Los Gobiernos de la República de Bolivia y de España acordaron celebrar negociaciones oficiales encaminadas a la búsqueda de una posible fórmula de colaboración entre ambos países en materia petrolera, a cuyo efecto nombraron sendas Delegaciones que celebraron conversaciones en dos fases sucesivas: la primera, en la ciudad de Madrid, entre los días 16 y 26 de febrero de 1970, ambos inclusive. Después de un detenido y profundo examen de los diversos temas planteados y de las posibilidades de acción coordinada, ambas Delegaciones tienen la honra de formular la presente propuesta conjunta de las posibles bases fundamentales de un Convenio Internacional que se sugiere formalicen los Gobiernos de Bolivia y España, así como los principios esenciales del Contrato que sendas Empresas estatales Boliviana y Española habrán de concertar para el cumplimiento de aquel Convenio.

Cuando una cuestión de principio irremediable la Delegación boliviana, en la primera fase de las negociaciones realizadas en Madrid, planteó la absoluta necesidad de que en el espíritu de las conversaciones prime el reconocimiento de las medidas irrevocables adoptadas por el Gobierno de Bolivia, al nacionalizar las concesiones e instalaciones de la "Bolívia Oil Co.", en virtud del Decreto Supremo del 17 de octubre de 1969.

La Delegación española, en las reuniones en Madrid y en las realizadas en La Paz, dio cuenta por su parte que, tanto el Gobierno español como la Empresa estatal española a la que se encomienda la ejecución del contrato a que hubiera lugar, no pretenden, bajo ningún concepto, compartir la propiedad de ninguno de los bienes nacionalizados, ni sustituir a la Bolívia Oil Co. en el usufructo de las concesiones que fueron objeto de reversión por el Estado boliviano.

Las bases fundamentales de este acuerdo se encuentran en los siguientes conceptos:

1.- OBJETIVOS

El Gobierno español se compromete a:

1.- Colaborar con el Gobierno boliviano para la mejor resolución de los problemas técnicos, financieros y comerciales que éste afronte en el desarrollo de la industria petrolera.

2.- Complementar la actividad de los cuadros técnicos y profesionales bolivianos necesarios para asegurar la adecuada explotación de los recursos de hidrocarburos bolivianos que son materia de este acuerdo.

3.- Cooperar con el Gobierno boliviano para el cumplimiento de la actividad de los cuadros técnicos y profesionales bolivianos necesarios para asegurar la adecuada explotación de los recursos de hidrocarburos bolivianos que son materia de este acuerdo.

4.- MECANISMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

Para la ejecución del Convenio que se acuerda, el Gobierno español, a través de la Empresa estatal española, autorizará a sus respectivas "Empresas" estatales, la participación de un Contrato de cooperación técnico-financiera y de comercialización.

Para la ejecución del Convenio que se acuerda, el Gobierno español, a través de la Empresa estatal española, autorizará a sus respectivas "Empresas" estatales, la participación de un Contrato de cooperación técnico-financiera y de comercialización.

El Departamento Nacional Obrero Sindical de Falange Socialista Boliviana, después de analizar los problemas emergentes de la ocupación del edificio central de la Universidad Mayor de San Andrés, y para orientar a la militancia obrera del partido frente a este acontecimiento, COMUNICA:

1.- La ocupación del edificio central de la U.M.S.A. ha sido determinada por el gobierno utilizando para ello a elementos expulsados del partido junto a otros conocidos reaccionarios ligados a organismos de sojuzgamiento imperialista. La utilización de las siglas de F.S.B. no es más que una maniobra del gobierno para comprometer a Falange con su burdo derechoismo a costa del nacionalismo y catolicismo.

2.- Los obreros falangistas no podemos prestarnos a esos juegos por que nuestra posición política es revolucionaria y no podemos aceptar la dirección del Dr. Enrique Rivas Alago; apoyamos la revolución universitaria y nos sumamos en defensa de la Autonomía de nuestra Casa Superior de estudios. El Nacionalismo de Izquierda del gobierno ya no engaña a nadie; su izquierdismo inicial por falta de sustento popular, ha dado el viraje a la derecha y su preocupación fundamental, es mantenerse en el poder a costa de cualquier precio.

3.- Los obreros falangistas al declarar nuestra fe revolucionaria de izquierda Nacionalista y haber dado muestra militante de ello a través de muchos años de lucha, pedimos a la Dirección del partido mayor participación en las decisiones y mayor representación para que desde allí los trabajadores, junto a todos los obreros revolucionarios del país, busquemos coincidencias de objetivos y métodos de lucha para la construcción de una patria con justicia social y cualquier precio.

La Paz, 28 de julio de 1970

Carlos Gaff T. Degdo Nal. Depto Obrero Sindical F.S.B. Manuel Tapia: Sub-Degdo, y Strio, de Vivencia de la C.O.B. Augusto Zegarra: Strio Organización C.O.B. Casiano Condori: Strio Gra. Federación Harineros. Raúl Camacho: Degdo Sindical Fabrill. Jose Víctor Mariaca: Strio Gra. Federación de Chóferes. David Crespo: Strio. Conflictos de la Federación de Chóferes. Silvio Torres Corrales: Strio Gra. del Consejo Nal. de Trabajadores Mineros. José R. García: Degdo, Consejo Nal. Minero. Federico Aguilar: Strio Gra. Biotec. Taxistas. Corsi: no López, Degdo Nl. Cremlones Noel Mercado: Ejecutivo Federación de Maestros de Bolivia.

Jenaro Patón, Representante Colectivos; Francisco Saavedra, Strio Ejecutivos Confederación Harineros; Prof. Julio Loayza I. Delg. Nl. Magisterio; Félix Vargas, Delg. Sindical Taxistas; Nicolás Morales, Delg. Cooperativas Mineras; Guillermo Castillo, Delg. Sindicato Chóferes 10 de Mayo; Carlos Miranda Representante Sindicato de Taxis; Aída de Cabrera, Delg. Vendedoras Artículos Primera Necesidad Mercados.

LANA ACRILICA
Para tejedores en todos los colores, y sin conchas y sin brillo, la mejor calidad del mundo. Ventes "SILFESIA" calle Potosí 1321, La Paz; Oruro "NIFERCOMER" calle CAYUJA" calle Pagador 1580.

VENDO
Laboratorio dental Cromo-Cobalto completo \$b. 27.000. Referencias A-remales 325, teléfono - 24931 Santa Cruz, (23-30/8015)

TRAMITES MILITARES
Libreta, declaratoria - beneméritos, pensiones, jubilaciones; gestiones benemérito DANIEL ROBERTO ARDUZ Procurador Causas, ex-Secretario Tribunal Justicia Militar. - 30 años de servicio, 30 años de práctica, Sagraria 161, casilla 3807. (26-1/39894-)

GARAGE "AREVILLA"
Ofrece trabajos de especialidad en reparación de cajas de cambio, coronas de vehículos motorizados, trabajo puntual y garantizado. Dirección Alto La Paz, frente depósito Corriente En Oruro Zona Sud, Tarifa No. 354. (28-2/40258)

LIBRETA DE SERVICIO MILITAR
Auxiliares, exenciones dispensaciones, postergaciones, redención, cancelación, rectificaciones de apellidos, etc. Yanacocha 599 (Edificio Iglesias) primer piso, oficina 3, casilla 5691, tramita R. Zelaya, ex-Juez Militar, Solvencia (29-1/40267)

El Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca

EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL Y PRESIDENTE DE LA COMISION ESPAÑOLA
Mario Alvarez Garcillán.

EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO BOLIVIANO Y PRESIDENTE DE LA COMISION BOLIVIANA
Carlos Robles Plieger

EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO BOLIVIANO Y PRESIDENTE DE LA COMISION BOLIVIANA
Rolando Prada Méndez

LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO BOLIVIANO Y PRESIDENTES DE LA COMISION BOLIVIANA
Enrique Mariaca Rilla
Eduardo Gabriel Arana.

6.- PRECIO DEL PETROLEO CRUDO
El petróleo crudo será entregado a la empresa estatal española al precio de 2,25 dólares USA FOB Arica por barril americano de 42 galones a 60. F. Este precio podrá ser revisado anualmente a petición de una de las partes.

7.- VIGENCIA DEL CONVENIO Y DEL CONTRATO
El tiempo de vigencia del Convenio intergubernamental y del Contrato entre las Empresas, no podrá ser menor que el tiempo durante el cual el Gobierno español, o la Empresa estatal española, apoyen los créditos a otorgarse. El Convenio y el Contrato permanecerán vigentes, mientras subsistan las obligaciones contraídas entre sí y con terceros, por cada una de las Empresas estatales y que resulten del texto del Convenio Hispano - Boliviano de cooperación técnica y financiera en materia petrolera.

Para el cumplimiento de los objetivos así descritos, las Delegaciones boliviana y española se permiten proponer conjuntamente a sus respectivos Gobiernos, la suscrip-

Cursos Notables

EN COCHABAMBA
Chalet nuevo de lujo, cuatro dormitorios. El mejor barrio residencial. Agua propia, referencias casilla 1363, teléfono 4992. (23-2/40003-)

EN COCHABAMBA
Se ofrece en alquiler o anticrético casa independiente con tres dormitorios, agua propia, teléfono y dependencias. Referencias teléfono 3991 y 5435 en Cochabamba, en La Paz, teléfono 51059. (28-2/40255)

MONEDAS ANTIGUAS
Compro, Chuquisaca - 566. (29-4/40273)

VENDO TAXI
Marca Opel modelo 1967 standard \$b. 35.000 Referencias Sr. Quezada Yanacocha 428. (29-30/40272)

FIDEOS "LA ITALIANA"
Ofrece maquinarias para elaboración de fideos Referencias Illampu No. 651, teléfono 41768, casilla 5625. (28-2/40256)

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO Y OBRAS PÚBLICAS DE CHUQUISACA
Llamamiento a Propuestas N° 3-70

El Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca, con autorización de la Junta Especial de Almonedas, convoca a propuestas para la adquisición de UNA PROPIEDAD EN EL ÁREA RURAL CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE UN PROYECTO DE CENTRO DE PRODUCCION Y MEJORAMIENTO GANADERO.

Los pliegos de especificaciones técnicas, condiciones y requisitos legales de presentación podrán ser retirados de las oficinas del Comité en calle Junín s/n (Edificio Planalto) segundo piso, o por carta a casilla 179, Sucre, previo pago de la suma de \$b. 100.-

Las propuestas deberán presentarse hasta horas 18 del día 24 de agosto de 1970, con todas las formalidades de ley, como ser: Boleta de garantía de \$b. 50.- depósito del 5% del valor total de la propuesta, papel sellado y timbre de \$b. 1.00. por cada \$b. 10.000.- en sobre cerrado bajo el rúbrico de: "LLAMAMIENTO A PROPUUESTAS No. 3/70".

Sucre, 22 de julio de 1970

créditos
Inicial: \$b. 240.-
Mensual: \$b. 54.-

si usted tiene mucho frío y \$b. 54 por mes

Stambuk y Mark (BOLIVIA) LTDA.
AV. MARISCAL SANTA CRUZ 1342 TEL. 52421
SUCURSALES Y AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

MUEBLES EN
En venta por motivo de viaje. Referencias Colón 812, 2do. piso. (30-2/o/c)

AUTO-OCASION
Motivo viaje vendo Peugeot 403 recorrido - 19.000 Kms., 4 puertas modelo 1966, teléfono 23932. (30/40280-)

EN EL PRADO
Ofrezco 4 oficinas independientes. Referencias teléfono 41742. (30-31/40277)

CEMENTO BLANCO "IGGAM"
[Primera calidad!!!]
Especial para la fabricación de Mosaiques. En bolsas de garantía - 5 plieques
Por Mayor - atendemos pedidos del interior

COMARBO Y CIA - Manco Kapac 335/4
Casilla 1228 - Teléfono 21960

CORPORACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CORPAGUAS

licitacion N° 6-70

Por orden del señor Ministro de Urbanismo y Vivienda, se invita a todas las firmas de Bolivia, Estados Unidos de Norte América y de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, a la presentación de propuestas para la provisión de los siguientes vehículos:

3 camionetas de doble tracción
2 vagonetes de 6 asientos
1 camión de 10.0 toneladas

Las especificaciones técnicas y generales, deberán ser recogidas de la Sección Secretaría de CORPAGUAS, Avenida Arce N° 2716, desde la mañana, hasta el día 7 de septiembre de 1970, a horas 17.00, en que queda cerrado el término de presentación.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de septiembre, a horas 10 am., en Junta de Almonedas, a la cual pueden asistir los postulantes.

La Paz, 30 de julio de 1970

Ing. Pedro A. Parada P.
Director de Corpaguas

Lic. Jorge Tejada
Interventor de la Contraloría General de la República

Universidad Mayor de San Andrés CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE CATEDRA

La Facultad de Ciencias Geológicas convoca para la provisión de las siguientes Cátedras:

1.- Dibujo de Bloques	16 horas al mes
2.- Sedimentología	12 " "
3.- Estratigrafía	12 " "
4.- Probabilidades y Estadística	24 " "
5.- Perforación de Pozos y Yacimientos del Subsuelo	20 " "
6.- Gravimetría	20 " "
7.- Mecánica de Suelos	20 " "
8.- Análisis Instrumental	20 " "
9.- Geografía Humana	16 " "
10.- Evaluación de Minas	12 " "
11.- Demografía	16 " "
12.- Construcciones	16 " "
13.- Teoría del Potencial	24 " "
14.- Climatología y Meteorología	16 " "
15.- Suelos	16 " "
16.- Recursos de Aguas	16 " "
17.- Ecología	16 " "
18.- Proyectos y Presupuestos	16 " "
19.- Sociología	16 " "
20.- Electrónica	20 " "
21.- Petrología I	20 " "
22.- Yacimientos Minerales II	20 " "
23.- Geografía Económica II	16 " "
24.- Prospección Geofísica II	16 " "
25.- Economía de Recursos II	16 " "
26.- Paleontología Vertebrados	16 " "

De acuerdo a normas vigentes deberán presentar los siguientes documentos:

- 1.- Documentos que acrediten la calidad del postulante (publicaciones, proyectos, conferencias, etc.)
- 2.- Títulos Académicos.
- 3.- Programa de la materia y plan de trabajo

Los documentos deberán ser presentados hasta el día 24 de agosto a las 12. am. en la Secretaría de la Facultad (paseo de Ingenieros). Las solicitudes deberán indicar nombre del postulante, dirección, teléfono y casilla.

NOTA: Se ruega a los Srs. postulantes que hubiesen presentado sus antecedentes en la Secretaría General del Rectorado, una copia de los mismos a la Secretaría de la Facultad.

"FACULTAD DE CIENCIAS GEOLOGICAS"
P. Dr. Arturo Castaños
PRESIDENTE DEL COMITE REVOLUCIONARIO

(Sello) Universidad Mayor de San Andrés. Facultad de Ciencias Geológicas. DECANATO. La Paz. Bolivia.

Jarabe de Efe-tonina
para la tos
DARMSTADT-ALEMANIA

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, jueves, 30 de julio de 1970

CC vimin inti
Cada sobre contiene 1 g de Vitamina C.

Aumenta sus defensas orgánicas!!

Instituto Americano contará con un Coliseo Cerrado para 4.000 personas Plausible esfuerzo para estimular a deportistas

Simplemente, comencemos por decir algo sencillo: realmente digna la labor de quienes dicen el Instituto Americano de la ciudad.

Decimos esto, por el hecho de que el mencionado centro educativo, en los primeros meses del próximo mes, con un coliseo cerrado de su propiedad, el mismo que será concluido en breve tiempo, a la cabeza del Instituto Americano, desde enero de este año a la fecha, en forma silenciosa, sin alardes, bajo un acuerdo familiar, se quiere, se preocuparon de construir el coliseo Americano, con una capacidad para cerca de cuatro mil personas.

Ayer visitamos la flamante construcción, quedamos impresionados ante el inmueble de grandes proporciones y de modernas líneas arquitectónicas. Jóvenes y niños, de ambos sexos en forma aborrecida, jugaban a nuestro alrededor cuando conversábamos con el profesor James Tuttle, quien gentilmente nos proporcionó todos los datos necesarios para elaborar la presente nota.

Nuestro informante comenzó diciendo que la obra se encuentra encomendada al Ingeniero, Noel Salazar. Hasta la fecha se invirtieron en la obra más de treinta mil dólares cifra que desde luego se irá incrementando más aún, a medida que se dote al coliseo de algunas comodidades que ilustren con el tiempo.

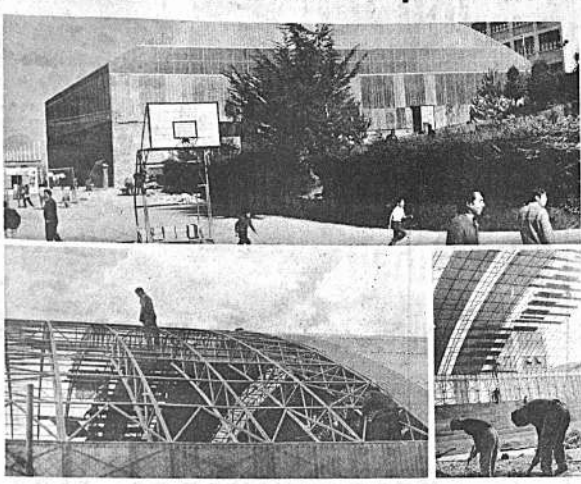
Descontando las canchas reglamentarias de básquet y vólibol, que también servirán para juegos de fútbol, y las gradas que serán de cemento, toda la estructura exterior es metálica, el techo es una combinación de calamina aluminada, calamina plástica y fibra de vidrio a objeto de que el calor durante el día cubra con la natural. Todo este trabajo ha sido encomendado a una empresa nacional CAMENA, que prácticamente con el trabajo que realizó hasta el momento y lo que ya falta, dice muestra clara de que nada se tiene que envidiar a otras entidades del exterior que se especializan en este tipo de labores.

El Coliseo Americano, será inaugurado oficialmente el 20 de agosto con un gigante festival folclórico deportivo que estará a cargo de los alumnos del Instituto, todo de esta ciudad como de Cochabamba. Sin duda este acontecimiento será el primero que se realice en la paz en un gran escenario completamente techado.

Todo el financiamiento de la obra corrió a cuenta del Americano. Al respecto el profesor Tuttle, fue terminante en manifestar lo siguiente: "El colegio como entidad, no tiene ganancias, las pensiones sirven para incrementar este tipo de obras y pagar sueldos a los profesores. Esta obra - dijo - se la hizo gracias a los aportes de los padres de familia".

En el futuro, se nos dijo, se entregará al coliseo de un adecuado sistema de amplificación, iluminación apropiada, calefacción, tableros de básquet de vidrio especial y de anotadores electrónicos.

"En cuanto al uso del coliseo - dijo Tuttle- creemos que nuestro principal público es nuestro alumnado y los padres de familia. No descartamos sin embargo la posibilidad de que también sea utilizado públicamente para diferentes ramos deportivos. Esto aún no lo hemos considerado", finalizó.



COLISEO CERRADO. La composición gráfica permite apreciar la magnitud de los obras del Coliseo Cerrado del Instituto Americano, que tendrá una capacidad aproximada para 4.000 personas. Se trata de un gran aporte al deporte nacional y a la juventud deportiva.

Deportistas de la selección de basquetbol con problemas

BLANCO IRA A BOLIVARIANOS

Dirigentes de la Federación Boliviana de Tenis, manifestaron ayer a nuestros reporteros que el tenista Carlos Blanco, de tan destacada actuación en los últimos certámenes de carácter local, formará parte del equipo nacional que competirá en los Juegos Bolivarianos, a realizarse en Maracaibo-Venezuela, en agosto próximo.

De esta manera el equipo Bolivia, estará conformado por Ramiro Benavides, Eduardo Goñi, Ronald Inchausti y Carlos Blanco.

En un principio para llenar la cuarta vacante del equipo que competirá en los Bolivarianos, la Federación decidió hacer jugar un torneo eliminatorio entre Carlos Blanco y Hector Villarroel, de Cochabamba, el mismo no se concretó en vista de que de noticias llegadas de la ciudad del valle, daban cuenta de que Villarroel, no suspendió por el término de 30 días por su respectiva asociación.

La Federación Boliviana de Básquetbol, viene confrontando dificultades para tratar de incluir en su selección a los jugadores José Gort, Marcelo Mercado y Rodolfo Altaga, quienes por motivos de trabajo podrían integrar el equipo que competirá próximamente en un certamen internacional en Tarija y en forma previa en centros menores.

Se manifestó que los tres deportistas no lograron hasta la fecha conseguir los respectivos permisos de sus empresas factor este que impedirá, en viaje y consiguientemente podrá significar su exclusión del seleccionado que competirá en los Bolivarianos.

Los dirigentes de la Federación así como los del Comité Olímpico Boliviano, piden mediante PRESENCIA, una mayor comprensión por parte de los respectivos gerentes con los cuales trabajan los mencionados deportistas, para que se les conceda el permiso necesario a fin de no entorpecer el actual plan de entrenamientos de la selección.

DEL INTERIOR

Por otra parte se informó que los basquetbolistas seleccionados en el interior no arribaron hasta el momento a esta ciudad, lo cual también significa un problema para la federación.

Del 5 al 8 de Agosto, se jugará torneo Nal. de Golf en la ciudad de Cochabamba

Fébril preparación para el campeonato nacional extraordinario de golf que organiza el Country Club de Cochabamba con el auspicio de la Federación Boliviana de este deporte para sus días próximos.

Muchas delegaciones ya anunciaron su participación, y en días más viajara el presidente del Comité de Juegos de la Federación para organizar los campeonatos de las diferentes categorías para las que se ha convocado, como también para el "Andino", destinado a caballeros de primera categoría, se jugará en la modalidad de match play grupo, esto es, sin ventaja, se irá a 72 hoyos de 18 per jornada. Ya anunciaron su participación los más altos jugadores del gol nacional y se asegura éxito deportivo.

Otra competencia de importancia y que por primera vez será organizada, es el "gol por equipo", donde cada equipo estará formado en parejas, pudiendo cada jugador sacar las parejas que creyera conveniente. La modalidad en match play y four ball best ball, es decir, por hoyos con eliminación y registrándose la mejor marca de cada jugador. Este campeonato será con handicap y sin handicap simultáneamente en los días 5 y 6 de agosto se jugará el cuatro días. En caso de existir mayor o menor número de parejas se jugará el mejor sistema "libre". Se dice de modo que el último día queden dos parejas para disputar el título. Además, será en las tres categorías.

En los juegos individuales, que tendrán lugar por las mañanas, también en las categorías de primera, segunda y tercera, se empleará la modalidad del match play o por golpes, con y sin handicap a 72 hoyos de 18 cada día.

INDEPENDIENTE ALAS. Que participo en el certamen de Primera "B" y cumple buen papel. Tiene muchos seguidores jóvenes con promisorio porvenir.



La Federación Boliviana de Atletismo, hizo saber ayer al Comité Olímpico Nacional que la deportista Dilke Sevilla, campeona nacional en lanzamiento de jabalina, será incluida en el equipo que competirá en los Juegos Bolivarianos de Maracaibo-Venezuela.

La atleta fue incluida en reconocimiento de las buenas marcas que logró en la última competencia nacional especificada en esta ciudad.

Dilke Sevilla, viajara en lugar de Crispín Quispe, completando así el número de 10 deportistas en el equipo atlético.

Por parte la Federación Atlética, dispuso que Crispín Quispe, a objeto de que no se vea afectado con su separación, dispuso que regresara al papel que cumplía Quispe en este evento, podría competir también en otra competencia a desarrollarse en Montevideo Uruguay, el 25 del mismo mes.

Con los aspectos de la final del Automóvil Club Boliviano de Sucre, el sábado 15 de agosto en la capital de la República se disputará el circuito denominado "Circuito Crespo".

Cooperan para el éxito de este evento automovilístico la prefectura y alcaldía del mencionado departamento.

El circuito, comprenderá el siguiente recorrido, totalizando 42 mil kilómetros: Sucre-Cochabamba-Tacaco-Yotalilla-Yotala-Sucre. Este evento está reservado para las siguientes categorías: 1. Coches de fuerza libre (incluyendo vehículos sport) y coches estándar, hasta 4.000 cc. de cilindrada.

La categoría de coches estándar se correrá el sábado 15 de agosto a las 14 horas, debiendo efectuarse tres vueltas al circuito, totalizando la distancia de 126.000 kilómetros. La carrera de coche de fuerza libre se efectuará al día siguiente a las 10 horas con un recorrido de 10 vueltas, totalizando la distancia de 420.000 kilómetros.

Los deportistas que deseen participar podrán solicitar su inscripción a partir de la fecha, hasta el 12 del próximo mes en las oficinas del Automóvil Club Boliviano (filial Sucre), calle Aniceto Arce, número 8 - Sucre.

En la categoría estándar se disputarán tres primeros premios consistentes en tres mil dos mil y mil pesos bolivianos. En fuerza libre, los cuatro primeros recibirán como premios 12 mil, 6 mil, 3 mil y mil pesos bolivianos.

Incluyeron a la atleta Dilke Sevilla en equipo que irá a Bolivarianos

La Federación Boliviana de Atletismo, hizo saber ayer al Comité Olímpico Nacional que la deportista Dilke Sevilla, campeona nacional en lanzamiento de jabalina, será incluida en el equipo que competirá en los Juegos Bolivarianos de Maracaibo-Venezuela.

La atleta fue incluida en reconocimiento de las buenas marcas que logró en la última competencia nacional especificada en esta ciudad.

Dilke Sevilla, viajara en lugar de Crispín Quispe, completando así el número de 10 deportistas en el equipo atlético.

Por parte la Federación Atlética, dispuso que Crispín Quispe, a objeto de que no se vea afectado con su separación, dispuso que regresara al papel que cumplía Quispe en este evento, podría competir también en otra competencia a desarrollarse en Montevideo Uruguay, el 25 del mismo mes.



INDEPENDIENTE ALAS. Que participo en el certamen de Primera "B" y cumple buen papel. Tiene muchos seguidores jóvenes con promisorio porvenir.

En los juegos individuales, que tendrán lugar por las mañanas, también en las categorías de primera, segunda y tercera, se empleará la modalidad del match play o por golpes, con y sin handicap a 72 hoyos de 18 cada día.

Aumenta sus defensas orgánicas!!

CC vimin inti
Cada sobre contiene 1 g de Vitamina C.

Mañana viajará a Oruro, equipo de Club Bolívar

Mañana se ausentará el Club Bolívar a la ciudad de Oruro, donde disputará un campeonato cuadrangular de fútbol, con la participación de San José y Ferroviario de la ciudad de Pagar, y Wilsterman de Cochabamba.

El club celeste llevará todo su plantel titular, con excepción de los jugadores, Ramiro Blacut que fue operado de las amígdalas, y Walter Costa que sufre de un desgarro en el muslo derecho.

Hoy recién será dada a conocer la nómina completa de la delegación académica, en vista de que no fue designada aún, la persona que viaje presidiendo la misma. "Este cuadrangular en el que participaremos, manifestaron los dirigentes celestes, servirá para preparar algunos elementos jóvenes con que cuenta la academia y que serán de realívia para nuestro plantel en futuras gestiones".

CERTAMEN NACIONAL DE BILLAR A TRES BANDAS SE JUGARA EN LA PAZ

El campeonato nacional de billar a tres bandas, se efectuará en septiembre próximo en nuestra ciudad en razón de que Oruro que tenía que ser la sede de este evento no está en condiciones de hacerlo, por razones que no conocemos. En esa oportunidad competirán los mejores jugadores del país, como Jorge Noda, Arnoldo Pinto, Carlos Artega, Humberto Vargas y Max Pérez de La Paz, juntamente al cochabambino Juan Camacho, actual subcampeón Nacional. Actualmente se disputa el torneo local de segunda categoría, en el cual participan 16 billaristas, divididos en dos series:

SERIE "A": Miguel A. Gutiérrez, Julio Montalvo, Simón Calancha, Carlos López, René Mendivil, Rodolfo Soría Galvarro, Mario Blanco y Roberto Feirra.

SERIE "B": José Rodríguez, Luis Mercado, Edgar Guerrero, Grover Villalaz, ZAS-3, Tito Medina, Jaime Ortega y Edgar Pérez.

En este certamen se clasificaron tres en cada serie, para disputar la final, de los cuales ascenderán dos a primera categoría, y entrará a disputar el torneo de selección que comenzará la segunda quincena de agosto para nominar al seleccionado local que participará en el nacional de donde saldrá el representante boliviano que participará en el sudamericano de Río de Janeiro, Brasil.

Ya está en venta...

Selecciones del Reader's Digest

LO MEJOR DE REVISTAS Y LIBROS

De las estrellas y el hombre	29
Lo que dice la Biblia acerca de la sexualidad	45
El paraiso andino de la Argentina	50
Escandalosa carrera de un "gangster"	57
¿Clima oportunidad para la madre Tierra?	64
Los el ridon de Juan Carlos sin palabras	70
Cuando mudarse al "Cocodrilo"	80
Henderson en la supuesta	84
¿Golpe decisivo al capital?	90
El campeón de los tenores defiende su título	94
Como leer más aprto	100
El valor de Sir Benet	105
Pue diversion y cariso	109
Henry Moore y la forma de las cosas	114
Viene la revolución en el transporte	121
Los buques sumergidos de Japocoe	129
Instantáneas personales	7
La comparsa, nuevo lado emocional	9
La rto: remedio infalible	15
Así es la vida	18
Enfermedades y el vocabulario	21
Nuestro mundo	26
¿Cuál es su grado de madurez?	31
Noticias del mundo de la medicina	34

Sección de libros

LOS INTREPIDOS MINUSCULINOS 139

MAIS DE 50 MILLONES DE EJEMPLARES VENDIDOS REGULARMENTE EN 10 IDIOMAS

COLECCIÓN NATURAMA

EDUCAR-ENTRETENER-INSTRUIR

NATURAMA NO ES UN ALBUM MAS Sino un compendio extraordinario de conocimientos mundiales, que entrará por los ojos y se fijará en el cerebro a través de un colorido maravilloso. LOS TRES REINOS DE LA NATURALEZA

Cada cromo, una obra de arte.

Dist. en LA PAZ Librería Lourdes, Ingavi 830
Dist. en SUCRE Librería Derby, Junín 749
Dist. en POTOSI Librería Juventud, Padilla 14
Dist. en TARIJA Librería Nuevos Tiempos, Colón 470

Dist. en SANTA CRUZ Librería Cinco Hnos. Plaza 24 de Sept. 74
Dist. en ORURO Librería Juventud, Pagador 1322
Dist. en CAMIRI Librería Ramírez
Dist. en TRINIDAD Librería Juventud, Busch esq. Ballivián
Dist. en LLALLAGUA Librería Nuevos Horizontes
Dist. en VALLEGRANDE Librería Johnny

Fabulosos premios en cada ciudad!!!

Distribuidor en Cochabamba
Librería "CERVANTES"

Sorteo final 10 de OCTUBRE DE 1970

**AUSPICIAN" DISTRIBUIDORAS
NATIONAL"
BIBLIOMANIA N° 261**

CUADRO "A"

CURRANT "B"

5to. Premio \$b. 50.00

DISTINTIVO MUNDIAL DE CALIDAD Y SERVICIO
 CON **DG=DOBLE GARANTÍA**
SERVICIO GRATUITO POR UN AÑO Y GARANTÍA DE CALIDAD POR SIEMPRE